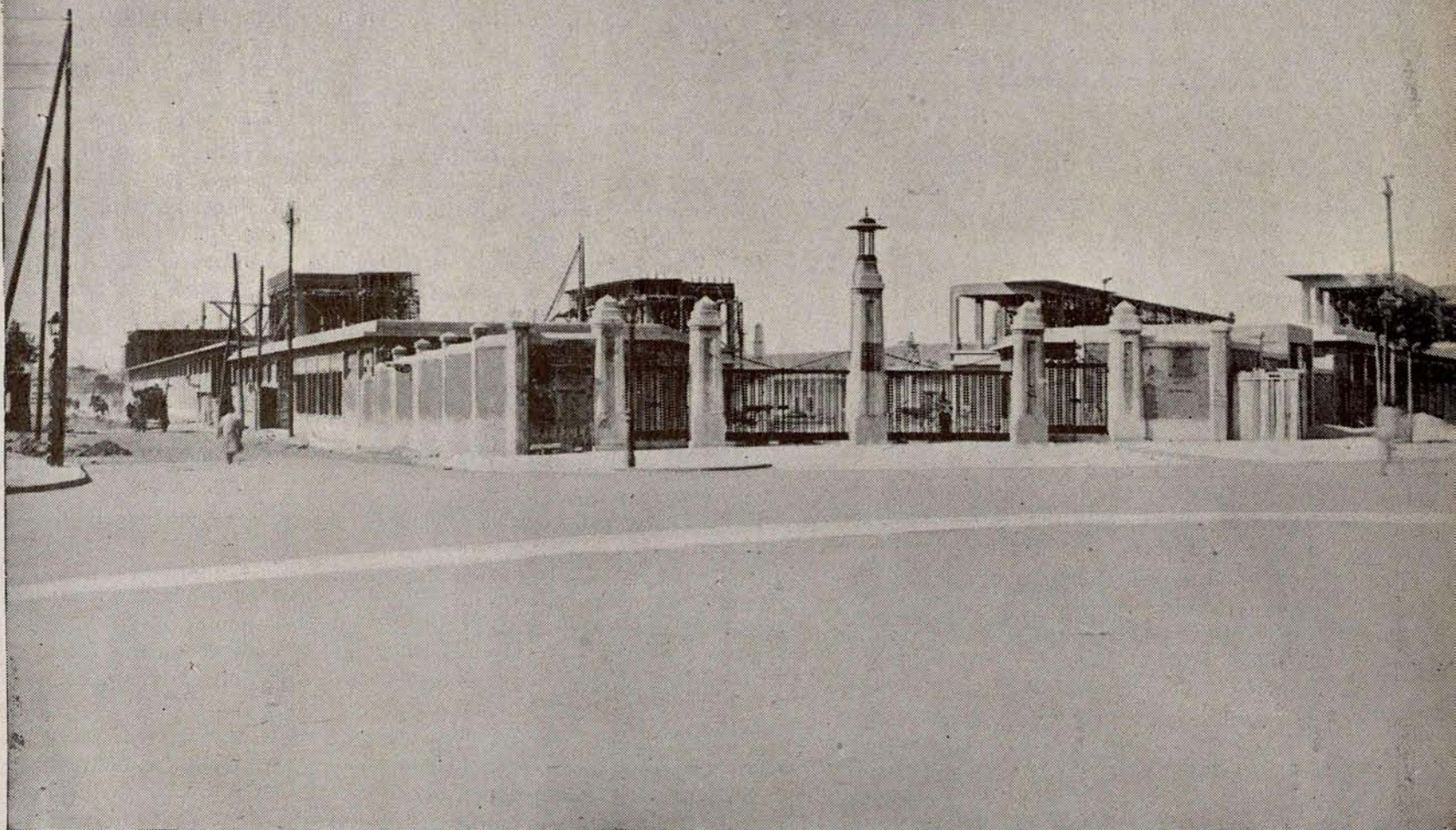


**Entrada al nuevo Mercado de Frutas y Verduras, que se ha inaugurado recientemente.**



De todas formas es difícil de evitar que el grano se pique, y sólo removiéndolo y ventilándolo a menudo puede impedirse.

Los insectos, aun con toda clase de precauciones, tienen fácil acción.

Los graneros, además, suelen ocupar bastante superficie, por lo que no son prácticos para grandes cantidades de grano ni para prolongados almacenajes.

**Silos.** — Parte de estos inconvenientes se evitan con los silos. Muchos son los tipos de silos: desde los más elementales, tallados en roca viva o en arcilla que se consolida con un fuego de ramajes, hasta los patentados de palastro u hormigón armado.

Todos ellos tienen el mismo fundamento: la frescura que da un aislamiento atermo, y el mismo grano lo es, y el enrarecimiento atmosférico que produce la respiración del grano.

Esto último hace que los insectos no prevalezcan; pero, en cambio, puede sobrevenir la fermentación anaerobia o pútrida, si el grano tiene humedad y una temperatura superior a 12 grados.

Para evitar esto se han propuesto muchos sistemas, y son, entre otros, el triaje y la desecación del grano por elevación de temperatura.

Se obtiene esta desecación haciendo pasar el grano por corrientes de aire caliente o por conducciones recalentadas.

El procedimiento es eficaz; pero es de

tener en cuenta que a los 75 grados se coagula el gluten, dando lugar a harinas de inferior calidad, morenas, de sabor un tanto rancio e indigestas, y pasados los 75 grados hasta los 100, el grano se arruga y socarra, perdiendo hasta un 25 por 100 de su peso, y se acentúan las cualidades desagradables de las harinas.

También el procedimiento de disminución de las temperaturas por procedimientos frigoríficos es de resultado efectivo y carece de los inconvenientes anteriormente apuntados; en cambio, resulta poco económico y, por tanto, imposible de aplicar para prolongados almacenajes.

El triaje o limpieza del grano es el sistema que se sigue en todas las fábricas de molturación, y consiste en hacer pasar el grano por zarandas, cribas, corrientes de aire, separadores, clasificadores, incluso por electroimanes, para quitar partículas férreas, etc., etc., hasta la completa limpieza del grano.

Es buen procedimiento, pero entretenido, y, como se ha dicho antes, se había de repetir en las fábricas de harinas.

Tal vez, si todos los ensilados llevaran este procedimiento previo, pudiera suprimirse en la molturación; pero es difícil llegar a esto, y más teniendo en cuenta que a las fábricas llega trigo de todas procedencias.

El procedimiento de ventilación es el más simple y más económico, y, por tanto, el más empleado.

En los silos bien dispuestos se procede por trasvasado.

Hay otros procedimientos, y entre ellos, unos tubos metálicos agujereados que atraviesan los silos, y por los que se hace salir aire de una bomba; pero claro que con ello se hace perder, si la operación es muy frecuente, las condiciones ventajosas del silo.

#### Datos de los diversos granos.

GRANOS	Peso por kilogramos	Angulo de talud natural.
Judías .....	850	35°
Garbanzos .....	850	35°
Cebada .....	690	40 a 45°
Avena .....	430	60 a 65°
Salvado .....	600	35°
Lentejas .....	850	»
Trigo .....	700 a 800	25°

#### ACEITES

No presenta su almacenaje problemas especiales, salvo la conveniencia de depósitos impermeables y que no produzcan mal sabor; son recomendables los vidriados, de hormigón y los de fibrocemento.

El enranciado es oxidación, por lo que convienen cierres herméticos.

Levy da un cálculo de 30 a 35 metros cuadrados por cada 100 hectolitros, con depósitos de 3 a 6 hectolitros.

Es, por tanto, el almacenamiento del aceite menos complicado y más económico que el de los granos.

## HUEVOS

La cáscara del huevo es muy porosa y, por tanto, deja pasar el aire y los olores; esto hace que le afecten muy intensamente las diversas substancias con las que se halle en contacto, y muy especialmente la humedad, a la que es muy sensible.

Todo huevo tiene en su punta más ancha una pequeña cámara o vesícula llena de aire, que va aumentando a medida que la clara merma por exhalación; este aire actúa sobre la albúmina que forma la clara, oxidándola y produciendo su descomposición, que comienza de los ocho a los quince días, según las condiciones y épocas.

Es el tamaño de esta cámara, unido a la mayor o menor diafanidad del huevo, lo que nos da una idea aproximada de su edad; los industriales emplean para la clasificación el procedimiento llamado del *miraje*, que es

sencillamente la observación del huevo por transparencia a través de una fuerte luz, bien efectuando esta operación a mano, bien con ovoscopios.

También se ha empleado un sistema muy ingenioso, que consiste en una cubeta de cristal, en una de cuyas caras existe un cuadrante graduado; llena de agua la cubeta y sumergido el huevo, éste adopta diversas inclinaciones, según su edad, al cambiar el centro de gravedad por el aumento de la vesícula de aire a que antes nos hemos referido.

Las inclinaciones que se obtienen son:

Horizontales: Frescos.

20°: Dos a cinco días.

45°: Ocho ídem.

60°: Catorce ídem.

75°: Tres semanas.

90°: Cuatro ídem.

Flotando: Más de cuatro semanas.

El procedimiento, como se ha dicho, es muy ingenioso y permite la clasificación rápida de un buen número de huevos; pero debe advertirse que la humedad perjudica de tal modo al huevo, que huevo mojado, huevo perdido, por lo que sólo es utilizable el sistema para piezas de un inmediato consumo.

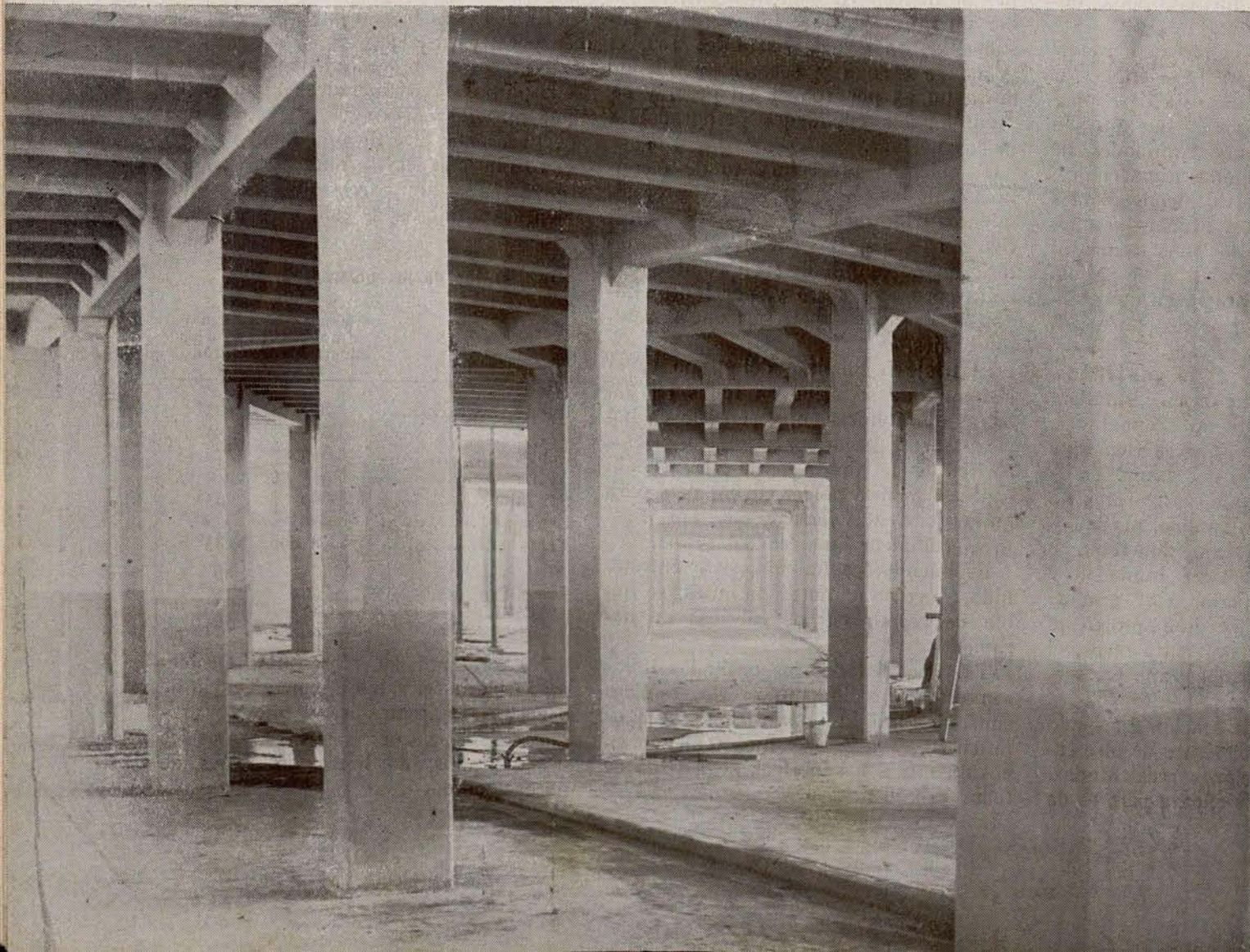
Respecto a la conservación de los huevos — problema muy interesante, ya que este producto es uno de los pocos artículos alimenticios que determinan en

España contingente de importación —, se han intentado multitud de procedimientos; siendo los siguientes los que mejor resultado han dado, si bien no todos tienen un práctico valor comercial:

Se consigue conservar el huevo hasta ocho meses desalojando el aire que contiene la vesícula con una inyección de salmuera al 2 por 100 y tapando el pequeño agujero resultante con parafina; hasta casi un año, envolviendo las piezas en vaselina, y a un tiempo análogo se llega sumergiéndolas en lechada de cal. Este último procedimiento es muy sencillo y económico; pero comunica al huevo un sabor húmedo bastante desagradable.

Ha dado muy buen resultado, hasta un año, la conservación en una disolución de silicato potásico al 8 por 100, que de tal modo obtura los poros de la cáscara, que los huevos que han de ser pasados por agua han de pincharse previamente, o de lo contrario revientan al no encontrar salida el aire, dilatado por el calor, que en el interior conservan.

Otro sistema, tal vez el más cómodo y hoy muy extendido, es el de cámaras refrigerantes a una temperatura de 5° sobre cero, que conservan el producto en buenas condiciones hasta unos seis meses. En el acondicionamiento de es-



Otra vista de la planta baja del nuevo Mercado central de Frutas y Verduras, a poco de hacerse el desencofrado.

tas cámaras es de especial interés la perfecta sequedad de los paramentos y ambiente.

No presenta el mercado de huevos problema particular de importancia, y tan sólo han de considerarse las siguientes atenciones:

1.<sup>a</sup> Acceso y salida de vehículos de transporte.

2.<sup>a</sup> Fácil traslado y transporte de las cajas, que generalmente contienen un millar de huevos y tienen unas dimensiones, si bien variables, según la procedencia, próximas a

3.<sup>a</sup> Separaciones, compartimientos o stands para que cada asentador instale sus existencias.

5.<sup>a</sup> Cabinas de miraje.

6.<sup>a</sup> Establecimiento de cámaras refrigerantes de conservación.

7.<sup>a</sup> Edificación lo más limpia y sencilla posible, exenta de todo mal olor, atermiana y absolutamente libre de humedades.

8.<sup>a</sup> Oficinas, inspecciones veterinarias, servicios, etc.

Estas son, pues, las principales características de un mercado o almacén de huevos; debiendo advertir que, de todos modos, el almacenamiento a plazo un tanto dilatado no resulta tan conveniente como generalmente se cree, si hemos de desear que el producto no desmerezca.

## AVES

Se transportan en jaulones de 0,75 por 1 por 0,35, amontonando éstos sobre el vehículo en seis, siete y hasta ocho pisos, por lo que se llega a alturas, a tener en cuenta para las puertas, de cuatro metros, carro o camión inclusive.

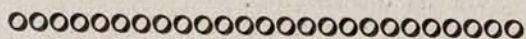
Llegado el ganado al mercado-matadero, ha de dejarse reposar algún tiempo, para que desaparezca la congestión que el transporte le produce; no siendo conveniente proceder a la muerte del ave inmediatamente, porque la sangre congestionada no afluye bien al degüello, y no desangrándose como es debido queda la carne renegrada y más expuesta a la putrefacción.

También debe dársele, para que se refresque y tome fuerzas, algún alimento, pan y agua generalmente, aunque algunos recomiendan añadir al agua un 25 por 100 de vino.

Es práctica muy corriente, por comodidad, tener unos grandes depósitos, pilas o cubas, con pan mojado dispuesto para alimentar al ganado conforme va llegando, y a medida que este pan en remojo se emplea se va añadiendo más agua y más pan al depósito, sin que jamás se vacíe ni se limpie. Pues bien; nada más vicioso ni perjudicial,

**Quando de cada 100 obreros hay en casi todas las industrias 12 ó 15 sin trabajo, no es noble ni útil decirles que la situación del trabajo ha vuelto a ser la normal, prescindiendo de todas las razones psicológicas que puedan ser un obstáculo para la producción.—**

**FRANKLIN D. ROOSEVELT**



porque la papilla, a los dos días, aproximadamente, entra en fermentación y ésta se transmite rápidamente al agua y al pan que se añade, dando lugar a un alimento impropio y contaminado, capaz de producir toda la patología de la nutrición.

La muerte se efectúa, como se sabe, por degüello, y existen para el efecto unas mesas en que su tablero, generalmente de mármol, tiene unas entalladuras de tal modo y forma, que introducida la cabeza del ave y dado el corte la sangre va cayendo a una cubeta existente debajo del tablero, sin que se mezcle con plumas, polvo y aun piojillos que el ave despidе en sus espasmos, ya que ésta se sujeta sobre la mesa. De estas mesas de degüello hay varios tipos y patentes.

Muerta el ave, ha de pelarse rápidamente, teniendo cuidado de no romper ni doblar la pluma, ni despellejar el ave.

En los grandes mataderos de un solo industrial o en los colectivos, la pluma es recogida por un sistema de aspiradores que la conducen a un depósito, donde se la desinfecta y almacena para vender.

Una vez desplumadas las aves, se las descañona por socarrado, se destripan y se van colocando en vasares o mesas de mármol, bien dispuestas y doblados los alones y muy apretadas unas piezas a otras, a fin de que tomen buena forma y que retrasándose el enfriamiento llegue más tarde la rigidez cadavérica y, por tanto, dure hasta más tarde ésta.

Los departamentos donde estos vasares o mesas existen y se produce el enfriamiento se llaman *endriaderos*, y deben estar separados del lugar del desplume por una tela metálica fina, cuando menos, para que no caigan plumillas y evitar la moscarda.

Al ave, antes o después de morir, no la debe tocar el agua, pues antes deteriora la pluma y después favorece la putrefacción.

En los grandes mataderos se disponen cámaras frigoríficas de conservación.

Hay algo que debe tenerse en cuenta en los mercados-mataderos de aves,

y es la conveniencia de disponer de un local para cambio de ropa del personal y unas cabinas o baterías de duchas para el despiojamiento, pues, como se sabe, las aves tienen gran número de ácaros, que si bien no prevalecen en el hombre, no por eso dejan de ser molestos en el primer momento.

También se pueden emplear los parasiticidas, sulfuro de carbono o esencia de eucalipto.

En resumen, el programa de un mercado-matadero de aves puede concretarse en las siguientes atenciones:

1.<sup>a</sup> Acceso de vehículos, contando con una altura de cuatro metros.

2.<sup>a</sup> Separaciones o boxés amplios, en tejido metálico o chapa desplegada, para que cada asentador instale sus existencias y pueda guardar los jaulones con ganado sobrante de las transacciones del día.

Estos compartimientos tendrán una pila para agua y otra grande para el pan en remojo u otro alimento.

3.<sup>a</sup> Espacio o almacén para jaulones vacíos.

4.<sup>a</sup> Local o locales de matanza, según sea por procedimiento colectivo o individual.

5.<sup>a</sup> Local o locales de enfriamiento, o armarios, en su defecto.

6.<sup>a</sup> Guardarropa y despiojamiento.

7.<sup>a</sup> Oficinas, inspección veterinaria, servicios, etc.

8.<sup>a</sup> Construcción lo más limpia y sencilla posible, y toda ella asequeable y baldeable.

9.<sup>a</sup> Si se establece aspiración de la pluma, los servicios oportunos.



En el mercado-matadero de aves construido por el Ayuntamiento de Madrid dentro del recinto del nuevo Matadero se ha tenido en cuenta lo expuesto, y ahora lo interesante es que se practiquen esas normas, si queremos que en Madrid termine ese espectáculo de las mazmorras situadas en tiendas y sótanos, en los que se sacrifican las aves y se almacenan con absoluto desprecio para la salud del consumidor.

Como este artículo ya va siendo extenso, lo que nos queda por tratar, que es lo referente a las frutas y verduras, lo haremos con el detalle que merece en un próximo artículo, en el que ya diremos algo de lo relacionado con el nuevo Mercado central de Frutas y Verduras, cuyo edificio honra al Ayuntamiento que lo hizo y a Madrid.

FRANCISCO JAVIER FERRERO

Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid  
y diplomado sanitario.

# Ley Municipal y Provincial de Italia

(Continuación.)

**P**ARA la notificación de los actos que no requieran formalidades especiales, las Mancomunidades se servirán de los alguaciles de los Municipios y de las Provincias que formen parte de la Mancomunidad.

También podrán utilizar los servicios de los alguaciles dependientes de otros Municipios y Provincias en cuyo territorio hayan de notificarse los actos, solicitándolo así de las respectivas Administraciones.

Art. 274. Mientras no se disponga otra cosa, los Municipios y las Provincias estarán obligados a efectuar sin remuneración alguna los actos de interés general que les sean encomendados con arreglo a la ley.

## CAPITULO II

### De las juntas y de los acuerdos.

Art. 275. Las reuniones de las consultas, de los rectorados, de las asambleas y de los Consejos directivos de las Mancomunidades no serán públicas. Para la validez de los acuerdos será necesario que tomen parte en la deliberación la mitad, por lo menos, de los miembros pertenecientes a cada colectividad.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate en las votaciones de los rectorados, de las asambleas y de los Consejos directivos de las Mancomunidades, decidirá el voto del presidente.

Los secretarios de los Municipios, de las Provincias o de las Mancomunidades asistirán a las reuniones de las correspondientes entidades.

Art. 276. Los miembros del rectorado, de la asamblea, del Consejo directivo, de las Mancomunidades y de la consulta municipal votarán en voz alta, por llamamiento nominal o por levantados y sentados.

Los acuerdos relativos a personas se tomarán por votación secreta.

Las papeletas en blanco o ilegibles sólo se contarán para determinar el número de votantes.

Terminadas las votaciones, el presidente comprobará su resultado y lo declarará públicamente.

En ningún caso se podrá proceder a votaciones restringidas mientras la ley no disponga otra cosa.

Art. 277. La persona que presida las reuniones estará investida de facultades discrecionales para garantizar la observancia de las leyes y para mantener

el orden y la regularidad de los debates y de las discusiones.

Dicha persona estará facultada para suspender o disolver las reuniones, redactando la oportuna acta para transmitirla al prefecto.

Art. 278. No podrá someterse a la deliberación de un colegio administrativo deliberante o consultivo propuesta alguna que no haya figurado en el orden del día, y, salvo en casos de urgencia, será necesario que los documentos relativos a la propuesta hayan estado a disposición de los miembros del colegio con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos.

Art. 279. Los administradores de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades, así como los consultores y los miembros de la Junta provincial administrativa, deberán abstenerse de tomar parte en las deliberaciones referentes a pleitos o cuentas que les interesen personalmente en relación con las entidades a que pertenezcan o en relación con establecimientos administrados por las mismas o sometidos a su administración o vigilancia. También deberán abstenerse cuando se ventilen intereses suyos personales, o intereses, pleitos o cuentas de sus parientes o afines hasta el cuarto grado o de su cónyuge, o cuando se trate de conferir empleos a dichas personas.

Esta prohibición implicará la obligación de alejarse del local de las reuniones durante la discusión de los asuntos mencionados.

Estas disposiciones se aplicarán también a los secretarios de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades.

Art. 280. El secretario levantará acta de las deliberaciones.

Cuando se trate de deliberaciones de organismos colectivos, las actas deberán indicar los puntos principales de las discusiones y el número de votos emitidos en pro y en contra de cada propuesta. Las actas serán leídas en la reunión y aprobadas por ella.

Las actas irán firmadas por el alcalde, por el presidente provincial o por la persona que haya presidido el organismo colectivo y por el secretario.

Art. 281. Todos los miembros que hayan asistido a una reunión tendrán derecho a que en el acta se haga cons-

tar su voto y los motivos que lo han determinado, así como a pedir las rectificaciones que estimen oportunas.

Art. 282. Los acuerdos que impliquen la modificación o revocación de acuerdos ejecutivos se considerarán como no adoptados, a no ser que hagan mención expresa de la revocación o de la modificación.

Art. 283. Todo organismo colectivo podrá encargar a uno o varios de sus miembros que actúen como ponentes respecto de asuntos que exijan averiguaciones o estudios especiales.

Art. 284. Los acuerdos de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades, que impliquen algún gasto, deberán indicar el importe del mismo y los medios con que ha de sufragarse.

Los que se refieran a obras o adquisiciones, deberán indicar, además, la forma de la ejecución y habrán de ir acompañados de los correspondientes proyectos, dictámenes periciales y presupuestos. Estos últimos podrán redactarse en forma sucinta cuando se trate de suministros o de obras de escasa importancia cuyos gastos probables no excedan de 5.000 liras.

Cualquier variación o modificación que se introduzca en los proyectos o presupuestos y en los correspondientes contratos habrá de ser aprobada por los mismos organismos que hayan tomado el acuerdo primitivo.

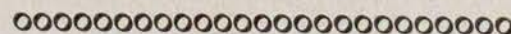
Art. 285. Los proyectos para obras públicas de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades serán redactados por las oficinas técnicas respectivas.

A falta de tales oficinas, o cuando la especial naturaleza de las obras o especiales motivos de urgencia lo hagan necesario, la formación de los proyectos podrá confiarse a profesionales privados.

El encargo de formular un proyecto no confiere derechos al profesional privado para dirigir o ejecutar la obra.

Cuando se trate de obras de notable importancia, el proyecto ejecutivo deberá ir precedido de un proyecto de gastos que permita evaluar la importancia de éstos en relación con la posibilidad de hacer frente a los mismos. En los casos en que esta posibilidad resulte evidente, el prefecto podrá autorizar que se prescinda de tal formalidad.

Los presupuestos y proyectos ejecutivos de obras públicas de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades, de una cuantía superior a un millón de liras, cuando la ejecución de las obras se haya de adjudicar en subasta pública o licitación privada, o de un importe superior a 500.000 liras cuando la ejecución de las obras se haga por



El grabado de nuestra cubierta reproduce el Grupo escolar construido en Schneidemühl, con el título de Freiherr von Stein, por el arquitecto Kirstein.

negociación privada o por administración, deberán obtener el dictamen conforme del Consejo Superior de Obras públicas.

Dicho dictamen será igualmente necesario cuando se trate de proyectos parciales para una obra cuyos gastos totales puedan ser superiores a los límites antes indicados, a no ser que tales proyectos constituyan la ejecución de un presupuesto acerca del cual haya dado dictamen favorable el Consejo Superior de Obras públicas.

Los proyectos serán remitidos al ministerio de Obras públicas por mediación del prefecto.

No será necesario pedir nuevo dictamen para los aumentos de gastos que se prevean durante la ejecución de las obras, a condición de que el importe de los mismos no exceda de la quinta parte del presupuesto.

Los presupuestos y proyectos de ejecución de obras públicas de los Municipios, de las Provincias y de las Mancomunidades deberán obtener el dictamen favorable del ingeniero jefe de ingeniería civil:

a) Si su importe excede de 20.000 liras, cuando se trate de Municipios cuya población no exceda de 100.000 habitantes, o de Mancomunidades cuya población total no exceda de 100.000 habitantes.

b) Si su importe excede de 50.000 liras, cuando se trate de Provincias o de Municipios cuya población exceda de 100.000 habitantes, o de Mancomunidades de Municipios cuya población total exceda de 100.000 habitantes.

Art. 286. Cuando se trate de obras o suministros que requieran competencia especial o medios de ejecución especiales, los Municipios, las Provincias y las Mancomunidades, previa autorización del prefecto, podrán invitar a las casas que se consideren en condiciones adecuadas a que, tomando como base los precios máximos establecidos, presenten proyectos técnicos y declaren en qué condiciones están dispuestas a ejecutarlos.

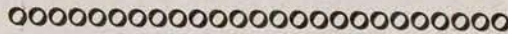
El acuerdo en que se anuncie esta forma de adjudicación y la invitación correspondiente deberán precisar la manera en que han de examinarse los pro-

*Algunos periódicos han pretendido deducir consecuencias políticas de la visita hecha por un grupo de diputados socialistas al jefe del Gobierno y al presidente de la República. Diario ha habido que se ha irritado mucho contra los diputados que hicieron la petición de indulto de Peña y de Menéndez, por no haber declarado previamente que se separaban del Partido. ¡Eso quisieran las derechas!*

*Ni ha habido ni habrá escisiones. ¿Está claro?*

*Hay, ha habido y es de suponer que continuará habiendo eternamente discrepancias, honradamente sentidas y públicamente declaradas.*

*¿Quién ha podido suponer que el Socialismo era una iglesia con su papado excomulgador?*



yectos y las ofertas, las cuales podrán someterse al estudio de una Comisión especial.

Al hacer la elección entre los distintos proyectos presentados, se deberán tener en cuenta todos los elementos técnicos y económicos de las distintas ofertas, así como las garantías de capacidad y de seriedad que ofrezcan los autores de las mismas.

La adjudicación no obligará a la entidad que la haga hasta que se haya obtenido la aprobación del prefecto.

Las casas que presenten ofertas no tendrán derecho a ninguna compensación ni reembolso de gastos por razón de la preparación de los proyectos presentados.

Art. 287. Todo el que se proponga ejecutar obras que puedan afectar de algún modo a la solidez y seguridad de construcciones cuya restauración o reparación se halle por virtud de la ley confiada a entidades públicas locales, deberá obtener previamente el consentimiento de dichas entidades.

La inobservancia de esta regla dará derecho a la entidad interesada para solicitar del juez la inmediata interrupción de las obras, sin perjuicio de la

acción correspondiente por daños y perjuicios.

El consentimiento expresado habrá de darse mediante un acuerdo, que estará sujeto a las mismas reglas establecidas para las obras que se ejecuten directamente a expensas de las entidades interesadas.

Contra los acuerdos que tengan por objeto la ejecución de las obras previstas en el presente artículo se admitirá el recurso, también en cuanto al fondo, ante la Junta provincial administrativa con carácter jurisdiccional.

Art. 288. Serán nulos todos los acuerdos tomados en reuniones ilegales o sobre asuntos extraños a las atribuciones de los órganos deliberantes, o que contengan violación de las leyes.

### CAPITULO III

*De la hacienda y de la contabilidad.*

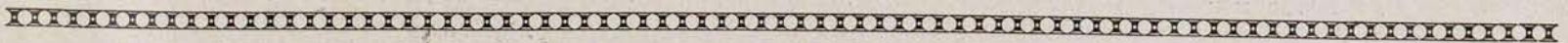
#### SECCIÓN I

*Del patrimonio.*

Art. 289. Las Administraciones municipales y provinciales deberán llevar al día un inventario exacto de los bienes de dominio público y patrimoniales, muebles e inmuebles, así como una relación, dividida en categorías con arreglo a la distinta naturaleza de los bienes a que se refieran, de todos los títulos, documentos, papeles y escrituras relativos al patrimonio y a su administración. El inventario de los bienes de dominio público estará constituido por un estado descriptivo de los mismos, y el de los bienes patrimoniales por un Registro especial.

Cuando el Municipio o la Provincia administren instituciones especiales con arreglo a los artículos 59, 132 y 135, el inventario de los bienes de cada institución deberá llevarse por separado para cada una, y separado igualmente del inventario del Municipio o de la Provincia. En los casos comprendidos en los artículos 36 y 37, deberán llevarse inventarios distintos para cada uno de los Municipios reunidos o para las fracciones que tengan patrimonios y gastos separados.

*(Continuará.)*



## COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

*Entidad para la venta al por menor y mayor de artículos de comer, beber y arder de todas clases, de caldazados diversos y vinos variados.*

**Giro anual: UN MILLON DE PESETAS**

**Casa central y oficinas: LIBERTAD, 34. Tel. 14033**  
**Zapatería: GRAVINA, 16. - Objetos de escritorio: LIBERTAD, 34**

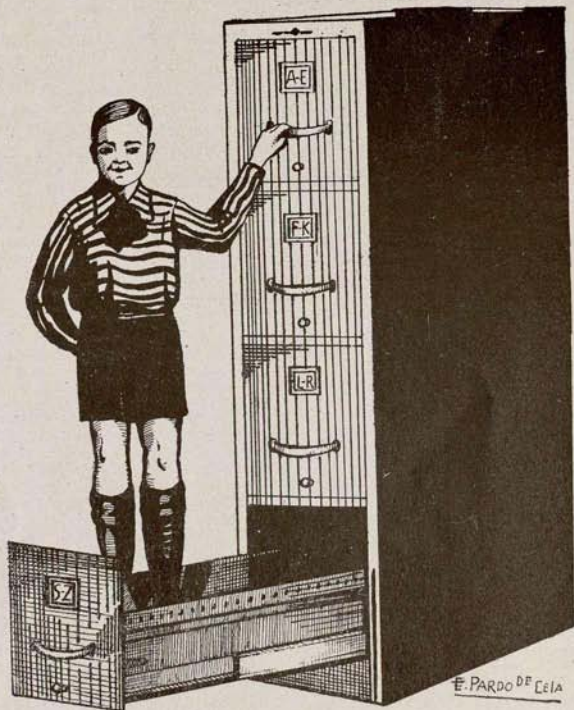
*Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso. Bodegas propiedad en Yébenes, Mora y Madridesjos (Toledo).*

**SUCURSALES: COMESTIBLES, VINOS Y LICORES**  
 Arganzuela, 1. Teléfono 72930.—Valencia, 5, tienda. Teléfono 72654.  
 Baltasar Bachero, 62, bodega. Teléfono 76967.—Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826.—Francisco Giner, 1. Teléfono 33735.

*Servicio a domicilio desde pedidos de cinco pesetas. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.*

# ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA

**Rudy Meyer**

LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:

**Rudy Meyer**

MADRID

Montera, 28

# En el tercer centenario de Lope de Vega

## Su vida y su obra

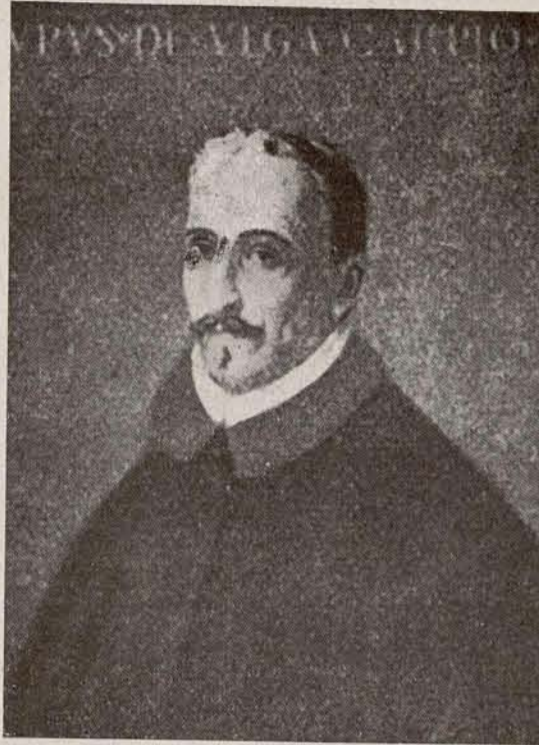
**R**INDAMOS también aquí, con la modestia de nuestras fuerzas, tributo de admiración y homenaje al insigne hijo de Madrid fray Lope Félix de Vega Carpio, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento; pero no imitemos a esas gentes reaccionarias que, por afán de arrimar el ascua a la sardina de sus conveniencias y gazmoñerías, lo falsean todo, y en sus tertulias, más o menos literarias, tratan de presentarnos un Lope deformado hasta lo ridículo.

Precisamente es este autor uno de los que más abundante biografía tienen, a lo que contribuyó grandemente él mismo, pues sabido es que en varias de sus obras hay anécdotas, hechos y circunstancias de su propio vivir e hizo de ellos en muchas ocasiones asunto de comedia, y hasta se convirtió repetidamente en personaje de las mismas, si bien con nombres supuestos.

Obligados a reducirnos a los términos estrictos que reclama una revista como TIEMPOS NUEVOS, vamos a procurar hacer una breve síntesis de aquella gran figura, para deducir las características de su obra, especialmente en el aspecto social, dentro del ambiente de los siglos XVI y XVII.

Lo primero que se destaca en la personalidad de Lope de Vega es su temperamento decisivo, su voluntad vehementemente, amiga de la libertad, enemiga de todo prejuicio — tan fuertes en aquella época —, pero que en todo instante no tiene más móvil que la lealtad y la sinceridad. El noble impulso de su alma es el imperativo de su conducta, el guía de su actuación. Lope se educó en un medio profundamente religioso, que más bien pecaba de fanático, ya que en la niñez pasó algunos años en Sevilla en casa de su tío el inquisidor Miguel del Carpio, cuya fama era tal que los sevillanos decían: «Quemas como Carpio.» Sin embargo, Lope dió constantemente en su vida muestras de espíritu liberal. Si el padre Feijoo pudo calificarse de «ciudadano libre de la República de las Letras», es indudable que un siglo antes mereció tal dictado y con mayor propiedad fray Lope Félix de Vega Carpio.

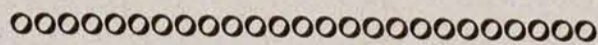
Su vida, varia y llena de accidentes



LOPE DE VEGA CARPIO

de lugar y causa, nos confirma que el llamado Fénix de los Ingenios procedía siempre con la intención recta de su primer impulso, tan decidido en el propósito como espontáneo en la germinación; pero nunca se movía por dobles intenciones ni malicias, aunque siempre estuvo dispuesto a afrontar, a pechar con las consecuencias y resultados de sus actos, y ello fué causa de numerosos disgustos y vaivenes en su vivir.

Cuando tenía unos dieciséis años hizo Lope una escapatoria de casa, en su afán de ver mundo, tentativa que le salió mal, por lo que hubo de ser devuelto a su domicilio de Madrid bajo la cus-



Ha muerto el maestro Villa. La Banda Municipal madrileña está de duelo. El pueblo de Madrid ha perdido un artista querido, popular sin chabacanería. El maestro Villa se sentía compenetrado con su arte, que puso a disposición de la organización obrera y socialista de Madrid cuantas veces fué requerido para ello.

Nuestra minoría se asoció al dolor sufrido por el pueblo madrileño acudiendo al entierro del maestro Villa. Hoy, nosotros renovamos públicamente la expresión de nuestro sentimiento por el fallecimiento de tan ilustre artista.

todia de un alguacilillo. ¡Quién sabe si el fracaso de aquella aventura picaresca torció su destino y privó a la posteridad de otro Guzmán de Alfarache o Gil Blas de Santillana! Lope fué fundamentalmente viajero y caprichoso.

Su corazón ardiente era muy aficionado a las hembras y fueron numerosas con las que tuvo trato de amor y convivencia. Esa fué, sin duda, la razón de que en sus comedias pudiera describir tantos caracteres femeninos y haya conseguido llegar tan profundamente a la psiquis de la mujer. Lope es el autor que mejor conoce el alma femenina.

Romántico por temperamento, vivo de imaginación y vehemente en sus rápidas determinaciones, su facundia era tal que él mismo pudo decir que muchas de sus comedias

... en horas veinticuatro pasaron de las musas al teatro.

Aunque algunas obras pecan de prolijidad y reincidencia, su producción alcanza tal volumen y tiene tal importancia literaria, que su contemporáneo Miguel de Cervantes Saavedra — que no fué amigo de Lope — hubo de calificarle de «Monstruo de la Naturaleza».

Su alma independiente, sus grandes cualidades de percepción, libre de todos los prejuicios de la época, le hicieron, sin duda, un gran observador del medio en que vivía, y por eso muchas de sus comedias son formidables retratos de las costumbres de aquel tiempo.

Cuando ya tenía cincuenta y dos años de edad — en 1614 —, después de ingresar en varias congregaciones religiosas, recibió órdenes sagradas y llegó a formar parte del tribunal que beatificó a Santa Teresa de Jesús. Son de esta época sus mejores comedias, las que más ha apreciado la posteridad. También entonces es cuando dedica su espíritu más actividad a la composición de autos sacramentales. Pero siempre libre e independiente, continúa aficionado a las mujeres, contrae nuevas relaciones amorosas, sin preocuparse gran cosa de si son solteras o casadas. Y es en 1634 cuando viviendo solo con su hija Antonia, ésta le fué raptada, lo que constituyó rudo golpe en la vida de Lope, que al quedar solo y abandonado fallecía en agosto de 1635. Ganó mucho dinero y murió en la pobreza.

\*\*\*



"Fuenteovejuna": Danza de los arcos, del acto segundo.

La producción literaria de Lope de Vega es difícil de concretar en cuanto a cantidad. Quizá lleguen a los dos milares las comedias que compuso y pasen de cuatrocientos los autos sacramentales; además, hay numerosas poesías, obras en prosa, novelas, etc. Constantemente viene descubriéndose que son de Lope obras que se suponían de otros autores; asimismo se ha demostrado que no escribió otras que se le atribúan. Pero sin atender al número, sino a la calidad, puede afirmarse rotundamente que España debe a Lope toda una literatura dramática; lo varió de su producción nos permite darle categoría de universal, ya que toca a lo dramático como a lo épico y a lo lírico. Su arte penetra tan fácil como profundamente en la vida humana y su fantasía sutil crea tipos y caracteres que alcanzan plenitud de vida. Indudablemente, Lope de Vega fué el creador de la verdadera comedia.

Alguno de sus biógrafos ha dicho que Lope no toleró nunca que se hablase mal de las mujeres, y esta actitud caballeresca se aprecia también en el cuidado y la fortuna con que logró crear literariamente deliciosos tipos femeninos.

Se ha dicho que Lope, que era siempre poeta de altos vuelos, brillante y lleno de simbolismos, al escribir los autos sacramentales no ocupa el primer puesto en este género, y ello se debe, según los biógrafos lopianos, a que escribía los autos «al correr de la pluma, pues los consideraba como ejercicios de piedad más bien que como cosa de lite-

ratura». Pero en el teatro profano no sólo es creador, sino que todavía ocupa un puesto que nadie ha podido superar, y su producción ha servido después, y desde el primer momento hasta nuestros días, de vasto campo donde recogen frutos o espigan los más famosos autores españoles y extranjeros — comen-

zando por Molière —, que han tomado cuanto necesitaban. En el acervo de Lope ha habido caudal suficiente para dar fama y riqueza a cuantos especularon a costa de aquel «Monstruo de la Naturaleza».

La mejor prueba del alto mérito de la obra teatral de Lope es que hoy, después de más de trescientos años, se habla constantemente de él, cual si fuera el autor en boga de nuestros días. Y mucho más se hablaría si cómicos y empresarios se cuidaran de adaptar aquellas obras maestras como ellas demandan, sabiendo combinar la forma y momento en que fueron escritas con las exigencias escénicas de nuestros días. Porque Lope creó muchas obras que son verdaderos trozos de vida humana, y esas comedias siempre tienen éxito ante todos los públicos.

Prueba de esto que decimos es la reposición de *Fuenteovejuna*, que tan sabiamente ha dirigido Cipriano Rivas Cherif, teniendo como excelsos intérpretes a Margarita Xirgu y Enrique Borrás con sus disciplinadas huestes, llegando a constituir la más excelsa presentación e interpretación de la mejor obra del más grande de los poetas universales.

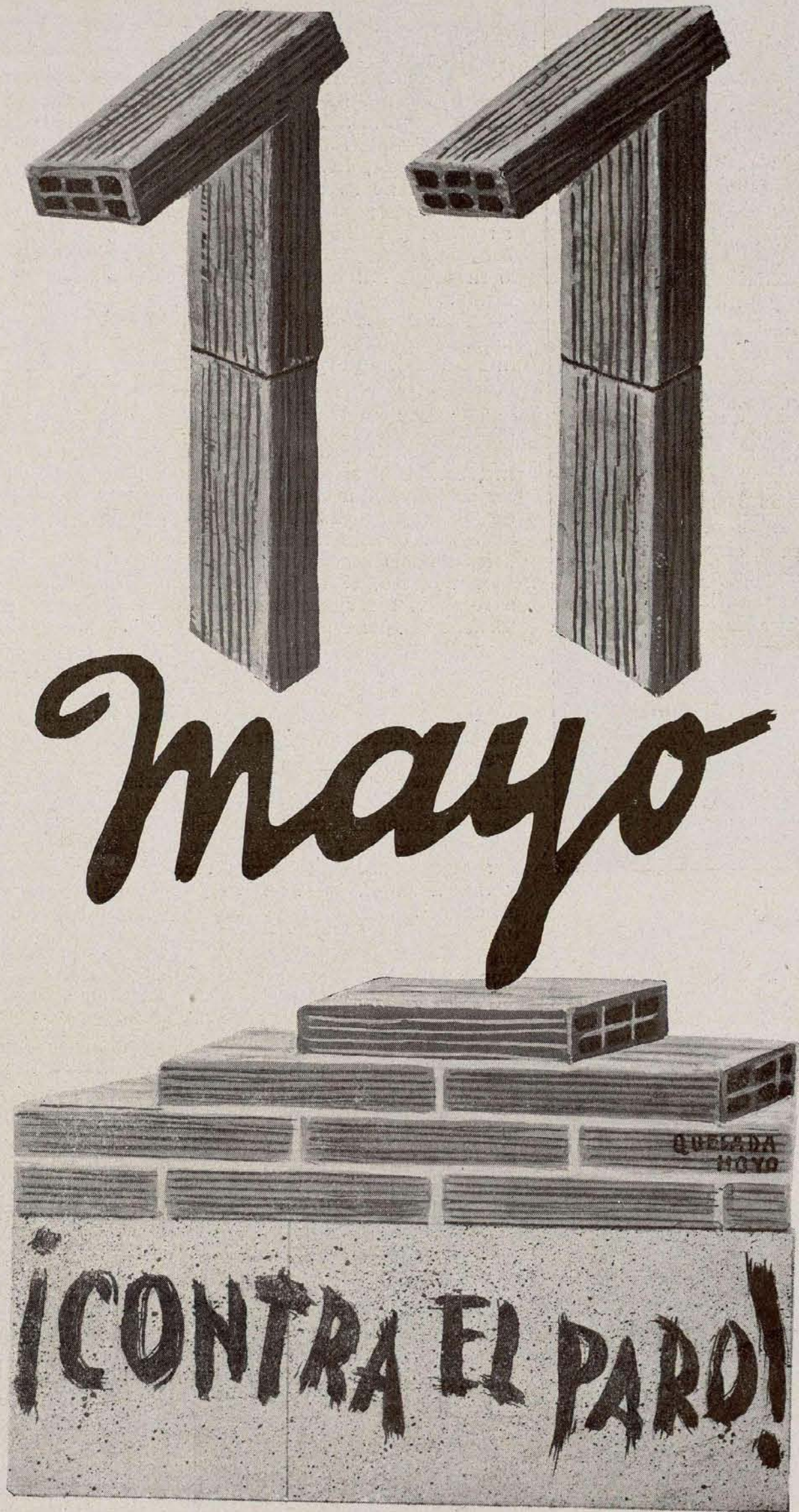
Pero hagamos punto por hoy y otro día hablaremos de esta famosa comedia lopianana.

FRANCISCO NUÑEZ TOMAS



"Fuenteovejuna": El pueblo acuerda ir a matar al Comendador.





Jugar a la Lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo

# Arte y Turismo

**P**OR fuerza también nosotros debemos confesar que cuando, en algún tiempo, se nos hablaba de turismo asomaba a nuestros labios esa sonrisa que todo español, escéptico a la fuerza, tiene siempre preparada para lo que juzga no irrealizable, sino que nunca será una realidad; pues si nuestro país fué pródigo en oratoria brillante, la verdad es que en hombres de acción fué bien parco, y si alguno hubo, o tuvo que rendirse o quedar relegado al ostracismo.

Y no es precisamente que no vislumbrásemos, siquiera fuese intuitivamente, que en el turismo hubiese algo que pudiera interesarnos — no ignorábamos lo que esto significaba en otros países —. Era simplemente que nos tienen hartos acostumbrados a que sean siempre los ejecutores de las grandes ideas aquellos elementos que por su estructura representan exactamente los intereses contrarios que, encontrándose lesionados por ellas o debiendo ser sacrificados a ellas, en cuanto este sacrificio era comprensión, se valen de las mismas para seguir usufructuando una utilidad que no les pertenece, por cuanto no surgieron aquéllas para servirles, sino para convertirlos en sus servidores.

En efecto, si el turismo, a nuestro leal saber y entender, no viene a servir a todos, no comprendemos qué papel pueda desempeñar. Si el turismo no pone al alcance de todos lo que antes fué sólo privilegio de los poderosos, los que, por otra parte, no tuvieron nunca necesidad de su existencia, obligando a los poderes financieros a ejercer una función social en lo que antes sólo constituyó una fuente de lucro unilateral, la verdad es que, o no entendemos qué sea el turismo o, comprendiéndolo demasiado, nos encerramos en la concha como el caracol, esperando que alumbré un sol de justicia.

Porque ¿qué ha sido y es el turismo? Algo inasequible a la masa de trabajadores, que, siendo los generadores de la riqueza de un país, son los que tienen el derecho al disfrute del producto de dicha riqueza en sus varios aspectos. Y, francamente, esas idas y venidas en trenes especiales y autocares turísticos raras veces están al alcance de nuestros bolsillos y nunca sirven las apetencias espirituales que compensen del sacrificio económico que suponen. Y esos lugares que nos ofrecen pomposamente un refugio oficial, con pensiones de veinticinco pesetas diarias, creo eximen de todo comentario. Y, además, en los puntos de término y en los

Toledo: Posada de la Sangre.

de tránsito nos aguardan siempre los que de servidores se erigieron en amos, con las fauces abiertas para esquilmarlos; verdaderos parásitos nunca saciados, únicamente servidores y esclavos de un nuevo Becerro de Oro, y no del pueblo, que

debe ser el único soberano, según se precisa constitucionalmente. Que esto es axiomático basta para ello recordar, no ha mucho, que en cierta reunión de fuerzas vivas — en sus varias acepciones —, iniciativa de iniciativas, y en raro maridaje de intereses encontrados, la representación oficial acusó claramente su escepticismo. ¿De que el turismo no nos sirve? No; de que se tiene poca fe en la utilidad económica que éste pueda reportar. En pocas palabras: que no es negocio. Peregrino descubrimiento. Nosotros, hombres ingenuos y candorosos, creímos que para el Estado, es decir, para todos los españoles, el turismo debía ir al haber de sus cuentas; que era una función social que se nos debía y había que cumplir. Pues no, camaradas; el turismo debe ser una fuente de ingresos, y se duda que pueda serlo. La consecuencia lógica es que había de suprimirse. Aunque no hay cuidado; vegetan muchos intereses a su amparo y el turismo se les sacrificará; lo contrario exactamente de lo que creía nuestra buena fe. Existen industrias en decadencia que, lejos de estudiar las causas de ella y sacar las enseñanzas

Toledo: Interior de Santa María la Blanca.



Toledo: Puerta de Valmadrón.

consiguiéndonos, les resulta más cómodo procurar por todos los medios, y lo esperan impacientes, subsistir al calor del Turismo Oficial, al que acosan. Y se reúnen y cabildan, ante nuestro asombro, y buscan fórmulas — ¡oh divina época de las fórmulas! — y

nos obligan a confesar que, si otrora fuimos escépticos, al reconocer hoy nuestros errores iniciales seamos sinceros y francamente eufóricos.

Resumamos, pues. Nuestro error fué, sin duda, creer alegremente que el turismo, al ser patrocinado oficialmente, tenía por objeto, usando de los resortes adecuados, llevar al pueblo, y en su servicio, los medios propicios, poniéndolos a su alcance, para que éste satisficiera una de sus mayores aspiraciones: el conocimiento personal del país, su arte y su historia, contrastados en la realidad, y, por ende, que se estableciesen entre todos los españoles corrientes de afinidad, fueren cual fueren sus características raciales, según ahora se estiló. Y para que este conocimiento, al desvanecer equívocos, engendrara por la comprensión aquella solidaridad precisa para juntos colaborar, en comunidad de intereses y afectos, en el engrandecimiento de la riqueza espiritual y material que son los pilares sobre los que se asientan los pueblos en las concepciones modernas. Queda confesado nuestro error.

El turismo es, por el contrario, y a juzgar por las apariencias, la tabla de salvación a la que se aferran desesperadamente los altos intereses de industrias en decadencia para llegar al buen puerto donde las apetencias justas del capital privilegiado verán satisfechas sus ansias del lucro necesario a su vitalidad exhausta.

Hermoso lenguaje, que ya va siéndonos familiar y que se abre camino por su poder de persuasión. Comparadlo, tan rico en sugerencias, con el nuestro, tan pobre en apetencias, y no dudo que, como yo, entonareis el: «Señor, pequé; tened misericordia de mí.»

Como único comentario, voy a referiros un sucedido:

Deambulaba por cierta calle de París un ingenuo turista español, cuando vióse sorprendido y deslumbrado por el altisonante anuncio de cierto espectáculo, que por unos pocos francos se le ofrecía. Penetró ilusionado en la sala, en cuyo escenario fueron mostrando sus cualidades artísticas de una forma que a nuestro héroe mereció calificativos más duros que el de mediocre. Y admirado de los aplausos que arrancaban al público, chapurreó al oído del vecino, cuya actitud con las manos contrastaba con su faz harta seria, demandándole una explicación. El francés replicó breve: *Il faut vivre* (hay que vivir).

Sin embargo, nosotros seguiremos insistiendo, a pesar de todo, y nos embarcaremos de nuevo a la ventura por los mares fantásticos de nuestra utopía, y ya que no podamos hacer otra cosa, al menos pondremos a vuestro alcance los medios de realizar viajes por España sin necesidad de que sufráis molestias, ni se vean vaciados vuestros bolsillos.

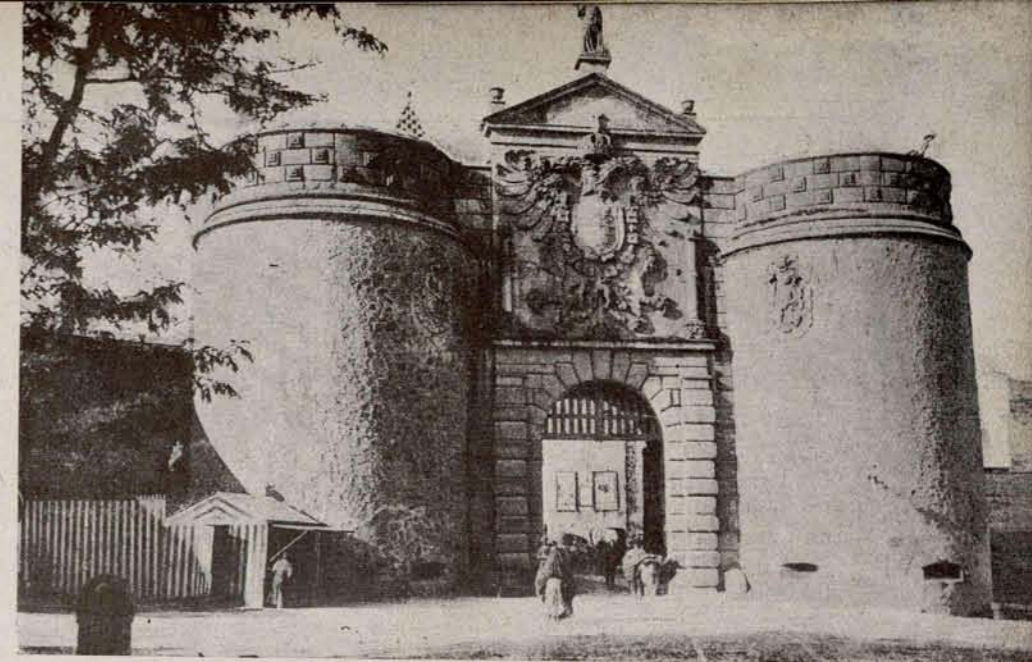
Seguirán desfilando por esta página bellos paisajes de lugares recónditos; los monumentos debidos a la

mano generosa del hombre al servicio de un gran cerebro, y la ilustración histórica os dará una idea de aquello que se os presenta, y vuestra imaginación hará el resto. Y es posible que algún día la fuerza de la realidad hará comprender a los que dirigen la pesada nave del Estado que en los tiempos que corren los servicios públicos deben ejercer una función social.

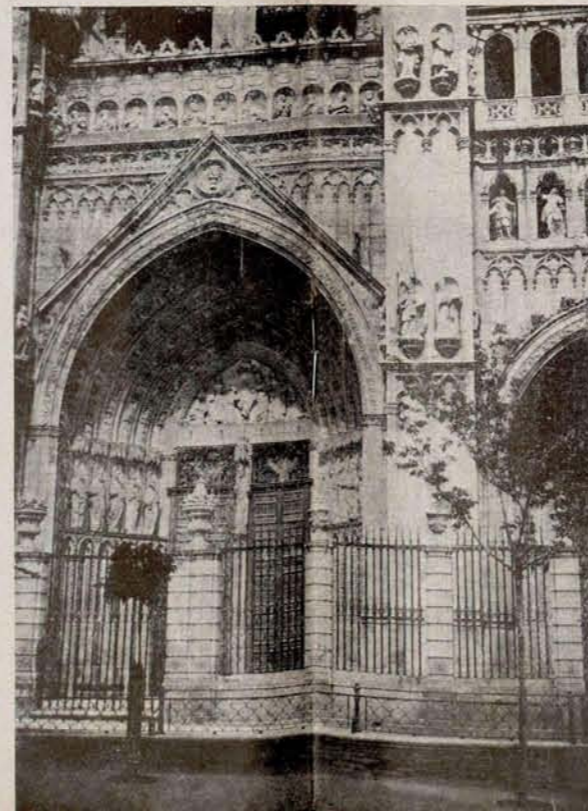
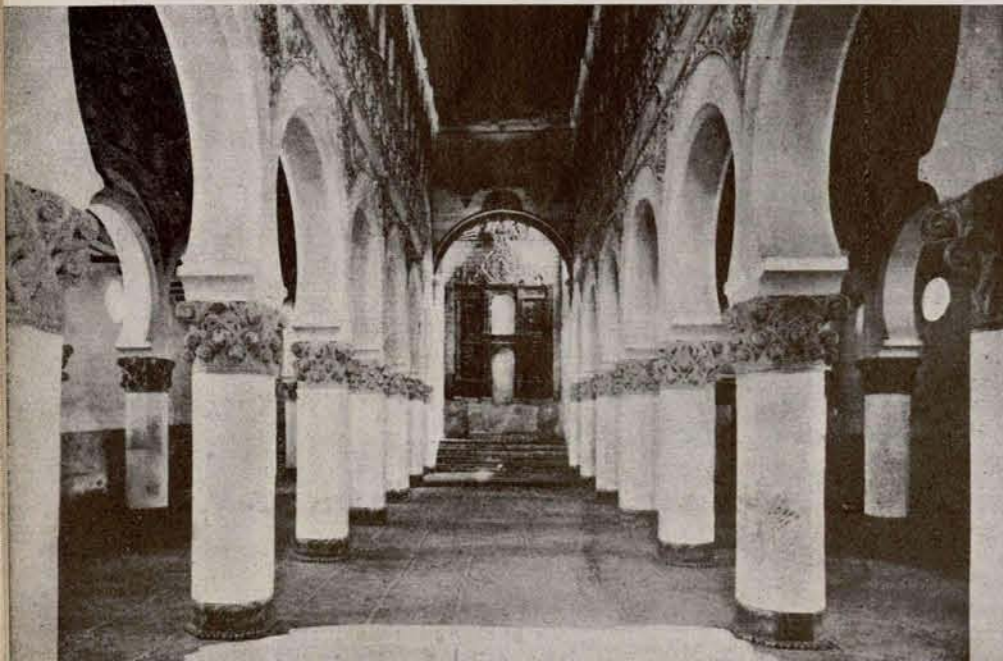
FELIPE PASCUAL.

Toledo: Puente de San Martín.

Toledo: Puerta del Perdón.



Toledo: Puerta de Visagra.





# Banco de Crédito Local de España

Esta institución contrata créditos y préstamos amortizables con las Corporaciones locales—Ayuntamientos y Diputaciones—para la realización de obras y servicios rápidamente reproductivos, estando asegurados los contratos con garantías suficientes y fácilmente realizables.

En representación de sus operaciones, el Banco emite Cédulas de Crédito Local con la garantía de todas las anualidades contratadas con las Corporaciones, e indistintamente de todos los derechos, acciones y bienes, con hipoteca o sin ella, afectos por aquéllas al cumplimiento de sus obligaciones con el Banco; todos los bienes y valores que forman el activo de la Institución garantizan también las Cédulas en curso.

Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas oficiales; son pignora- bles en el Banco de España y en el emisor, siendo además utilizables para la formación de reservas de las Compañías de seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial y los Bonos Exposición Internacional, valores emitidos también por este Banco, tienen la especial característica de estar directamente garantizados por el Estado.

## Servicios especiales del Banco

### Negociación:

El Banco facilita directamente la adquisición y venta de los títulos por él emitidos, así como por medio de los Bancos, agentes de Bolsa y corredores de Comercio. Los títulos se remiten a los adquirentes debidamente asegurados.

### Depósito:

Los adquirentes de títulos pueden dejarlos en depósito en las Cajas del Banco, SIN SATISFACER DERECHOS DE CUSTODIA.

### Cupones y amortización:

Todos los valores emitidos por el Banco devengan cupones trimestrales, y la amortización de aquéllos se verifica anualmente.

Los cupones de los títulos depositados en el Banco pueden hacerse efectivos desde el día de su vencimiento en las oficinas de aquél, o encargándose el Banco de girar o situar su importe a comodidad de los depositantes.

El Banco revisa cuidadosamente las amortizaciones, avisando a los interesados.

### Pignoración de Cédulas:

Las Cédulas de Crédito Local son admitidas por el Banco emisor y por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito.

### Operaciones y consultas:

Para realizar operaciones sobre Cédulas de Crédito Local y demás valores emitidos por el Banco, lo mismo que para resolver consultas relacionadas con aquéllos, dirigirse personalmente o por correspondencia a las Oficinas del Banco.

*Dirección abreviada: CREDILOCAL*

*Oficinas: SALON DEL PRADO, 4. - Teléfonos 12848 y 12850*

# Lo que opina León Jouhaux

**D**ISCUTIR en los momentos presentes el Plan de Trabajo de la Confederación General del Trabajo es discutir, fatalmente, la situación nacional e internacional.

Hoy vivimos horas muy parecidas a las del año 1920. En aquella época, la C. G. T. había elaborado otro Plan, que se basaba principalmente en las nacionalizaciones de las industrias, es decir, en la economía dirigida. Si el esfuerzo de propaganda efectuado entonces hubiera podido continuarse durante algún tiempo, el movimiento sindical habría obtenido beneficiosos resultados, y no es exagerado decir que estaría regulada la reorganización de los transportes, por no hablar de otros problemas.

Hoy la sociedad no podría continuar reposando sobre los principios suyos, que datan de comienzos del siglo XIX. La transformación del régimen capitalista es obligada.

En efecto, era inevitable que la supercapitalización, que tiene como consecuencia echar cargas agobiadoras sobre los precios de adquisición, ocasionase una crisis terrible en todas las industrias.

A la vista de estadísticas de procedencia americana puede demostrarse el mal que produce a un país el desarrollo desconsiderado del sistema industrial, en el que los patronos deben pagar intereses a los Bancos, mientras su material, es decir, su capital, queda sin utilización, improductivo, en una gran parte.

Ello conduce a pensar que una crisis de este género no puede conjurarse mediante una disminución del consumo. Sólo una política inversa, de aumento en el consumo, puede proporcionar resultados beneficiosos para el interés general.

Teniendo en cuenta la importancia del paro en Francia, es necesario hablar de la jornada de cuarenta horas, reivindicación del movimiento sindical.

Evidentemente, esta medida no constituye una panacea. No obstante, si se aplicase en forma general, produciría una disminución del número de los sintrabajo y, por tanto, crearía en muchos millares de hombres y mujeres una determinada capacidad de consumo.

He aquí por qué la C. G. T. continúa luchando por conseguir la disminución de la jornada de trabajo; teniendo pre-

sente que esto no habría de producir una baja en los salarios.

El salario tiene un valor social. Constituye para el obrero una participación en los beneficios netos de las industrias, participación que debe mantener constantemente. Si los salarios fuesen disminuidos en el momento en que se redujesen las horas de trabajo, no habría aumento en el consumo y, por consiguiente, no se habría hecho nada práctico.

Los patronos, pensando que puede ser aplicada la jornada de cuarenta horas, ponen el grito en el cielo. Pero ¿no hacían otro tanto cuando se discutía la ley de las ocho horas?

Es preciso que haya una política social, que hoy no existe.

Cuando se habla de trabajos públicos se les mira desde el punto de vista «rentable». Tal principio se halla anticuado. Si se aplicase a las Compañías de ferrocarriles, a las grandes industrias y a los establecimientos bancarios que no pueden vivir sin la ayuda del Estado, ¿dónde se encontrarían ahora?

Por ello hay que pedir que estos trabajos sean «rentables»; pero desde el punto de vista social, es decir, que contribuyan a aminorar el paro y a servir el interés colectivo.

Quedan las condiciones de financia-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

*¡Ha muerto Perezagua!*

*Y su entierro, celebrado el día 2 de mayo, en Bilbao, ha sido una imponente manifestación de sentimiento y de solidaridad, uniendo ante los restos del bravo luchador a todos los hombres de buena voluntad de Vizcaya.*

*Perezagua fué, durante muchos años, alma del Socialismo vizcaíno. ¿Qué importa su evolución hacia el comunismo, si su obra de cuarenta años quedó entre nosotros?*

*Ante la historia de este hombre sólo los rencorosos dejarán de descubrirse. Nosotros nos rendimos con emoción al paso del cadáver del viejo luchador por las libertades obreras, y quisieramos que la lección de tolerancia dada por el proletariado vascongado con ocasión del fallecimiento de Perezagua la diese, en vida, respetando las ideologías de todos los hombres honrados y sinceros que sirven al proletariado, cualquiera que sea el campo en que militen.*

ción. Estas existen. Además del encaje del Banco de Francia, existen atesorados en nuestro país cuarenta mil millones de francos. Es preciso marchar por un camino nuevo, contratar empréstitos por regiones, a fin de que las gentes llamadas a prestar su dinero tengan interés en entregarlo y conserven la posibilidad de controlar su empleo.

Pero para esto es necesario romper, sin vacilación alguna, todas las resistencias y practicar la descentralización bancaria. Lo que se ha realizado en los Estados Unidos puede y debe hacerse en Francia.

Es preciso hablar también de los peligros del fascismo. Yo soy partidario de toda manifestación favorable al mantenimiento de las libertades democráticas. Pero creo que el medio no es suficiente para asegurar las libertades obreras. Lo que se precisa para barrer la ruta a la dictadura es cambiar las condiciones del medio. Si se deja desarrollar la miseria, que la desesperación se apodere de los adultos, la desmoralización de los jóvenes, unos y otros en un momento dado pueden volverse hacia el que se presentara al país como un salvador, para así poder oprimirle mejor.

Ejemplos de esto los tenemos en Italia, Alemania, Austria, entre otros muchos; lo que debe incitar a los que quieren ser de verdad hombres libres a no tratar a la ligera determinadas propagandas que se hacen cerca de los sintrabajo, a las cuales hay que prestar la debida atención.

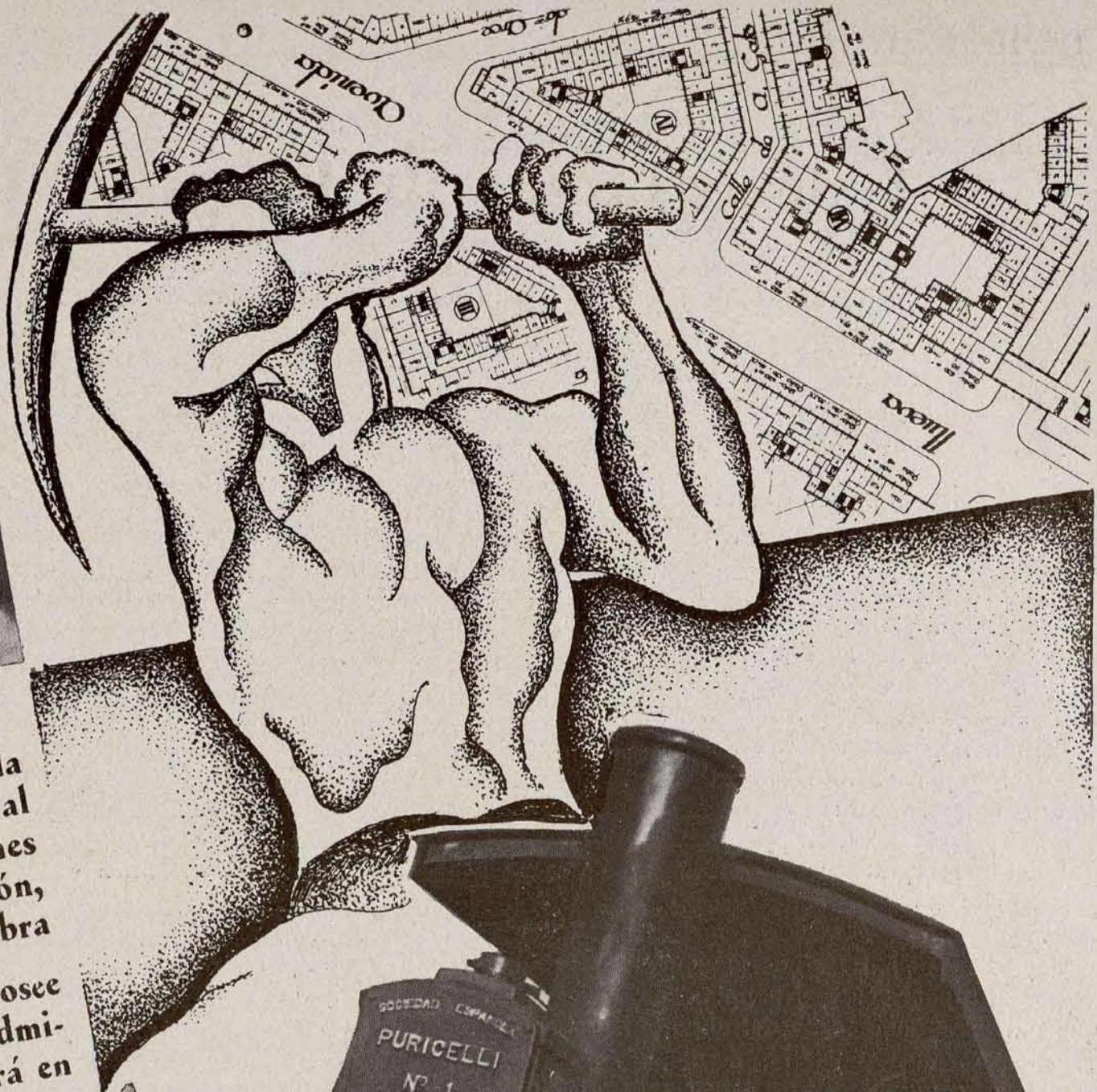
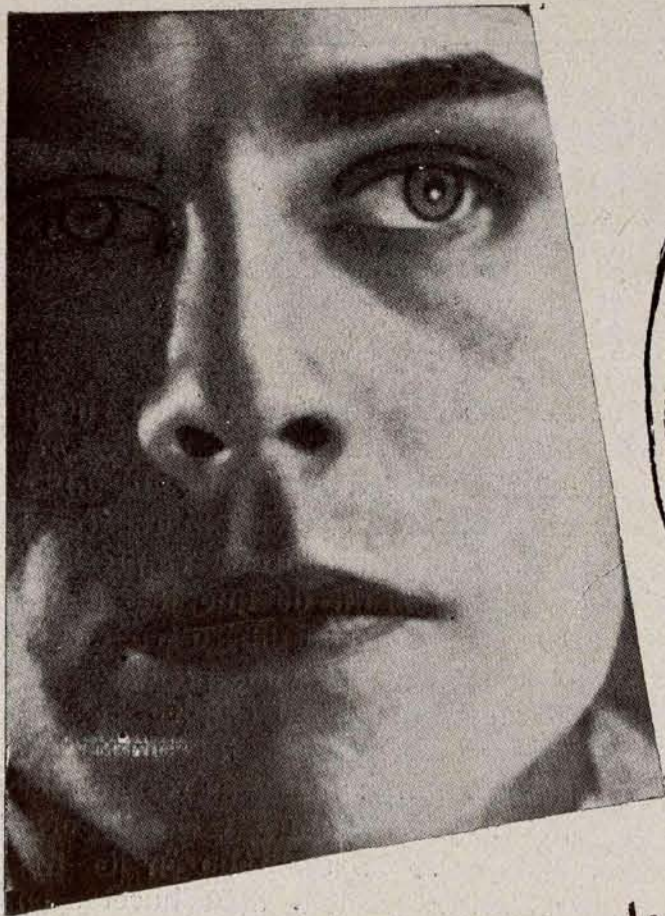
La C. G. T. ha propuesto un Plan, al que se han dirigido muchas críticas; pero al que no se ha hecho objeción alguna seria.

Al contrario de lo que piensan algunos, ha llegado el momento de poner el crédito nacionalizado en manos de un Consejo económico, que tendrá legalmente todos los derechos, al determinarlo así la Constitución, y que dirigirá la economía.

La consecución del Plan es difícil; pero con voluntad, para hacer que la C. G. T. agrupe a todos los que sufren, podremos vencer, rompiendo las resistencias que se opusieran y poniendo en manos de la colectividad los mandos de la sociedad.

LEÓN JOUHAUX

París.



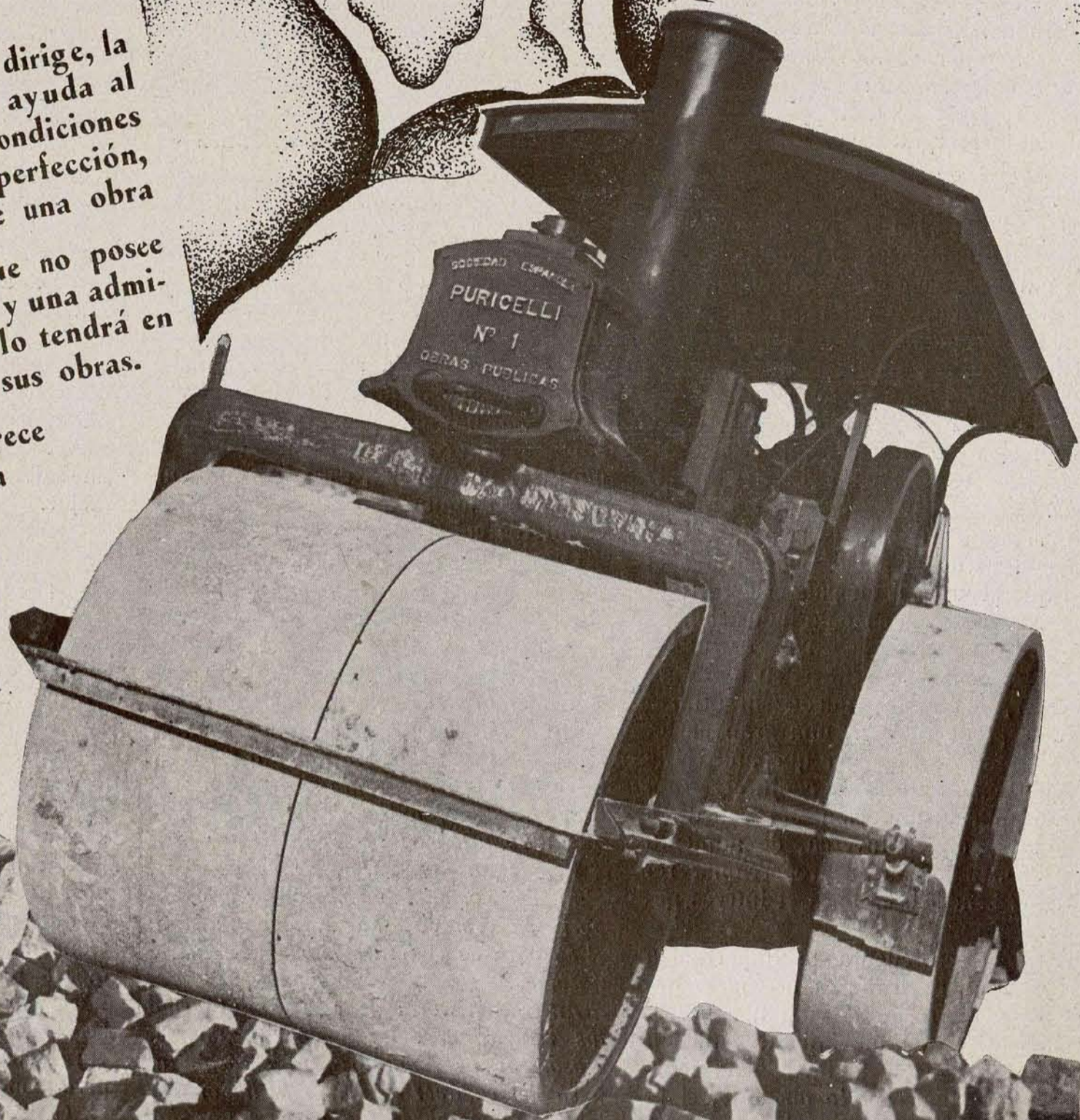
La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

**SOCIEDAD  
ESPAÑOLA  
PURICELLI**

Manuel Silvela, 1.  
Madrid



# PURICELLI

# Comentarios de la quincena bursátil

LA quincena bursátil que hoy comentamos refleja, en su final, la interrogante sobre la que habrá de ser solución de la crisis ministerial que en estos momentos se está desarrollando. El dinero queda a la expectativa, y el tono de firmeza y aun de alza constante que venía manifestándose en toda clase de valores abre un compás de espera hasta que se defina la crisis y se conozca el derrotero de la nueva actuación política. Es de lamentar, pero nada de extrañar en nuestros medios capitalistas, la falta de visión con que éstos estiman la situación económica-social de España. Consideran que la sola presencia en el Poder de determinada tendencia política ya es suficiente para solucionar todas las graves cuestiones que esperan una resolución urgente, eficaz y justa. Y no se dan cuenta de que por ese procedimiento unilateral no se podrá llevar nunca la paz a los espíritus. Ni tampoco remediar — la experiencia de los veinte meses transcurridos es el mejor exponente — los males que ha ocasionado a nuestro país la funesta actuación de los partidos políticos que han disfrutado

del Poder desde la desdichada crisis de 1933. Se impone un cambio radical en la política española: una política que estimule y honre al trabajo, que, más que nunca, debe ser protegido y glorificado en estos tiempos de ruina universal.

La Bolsa madrileña cierra esta quincena, en lo referente a fondos públicos, con cierta flojedad en casi todas sus Deudas en relación con la anterior, especialmente el Interior. Sin embargo, nada tendría de extraño que el alza se mantuviese, más que por el dinero, por estar próximo el fin del primer semestre y existir la necesidad de revalorizar carteras, cuyos productos habrán de repercutir en próximos dividendos de entidades que ya comienzan a cotizarlos.

Los valores municipales mantienen el buen tono en que vienen desarrollándose desde hace algún tiempo. Es un honor justamente merecido el que se les hace. Las cédulas confirman el buen crédito de que gozan y siguen ganando posiciones.

Los valores de crédito recobran un brío que, naturalmente, se basa en la esperanza de mayores dividendos. Y és-

tos habrán de serlo, principalmente, si así sucede, por la recuperación de sus carteras de títulos. Por eso decimos que el tono alcista habrá de mantenerse, a toda costa, en casi todos los valores.

Los valores industriales, con sus naturales excepciones por los valores en sí, completan el ambiente optimista en que viene moviéndose el dinero; pero bien quisiéramos que más que «alegrías» se consolidasen sus precios por mejora de las industrias y por una mayor amplitud de negocio.

También los «eléctricos y de tracción» gozan de la atención del público y, en general, ganan terreno. Los ferros, algo más despaciosamente, pues el público, cauto, no se deja llevar más por esperanzas y quiere ver realidades, que, en estos valores, no lo podrán ser, seriamente, como no se opere una honda transformación de la industria; pero, entre tanto, las Compañías se aprestan a gozar del nuevo apoyo — y de qué calibre — que les brindaba el Gobierno recientemente dimitido.

V. O.

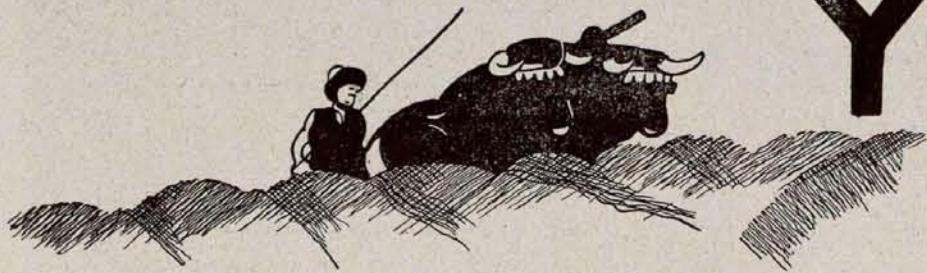
## COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	20 abril 1935	3 mayo 1935		20 abril 1935	3 mayo 1935
<b>Fondos públicos.</b>			<b>Valores de crédito.</b>		
Interior 4 por 100, serie A.....	75,50	74,65	Banco de España.....	573	576
Exterior 4 por 100, serie A.....	91	92,25	— Hipotecario.....	260	263
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	84,50	84,25	— Hispano-Americano.....	160	174
— 5 por 100, 1920, serie A.....	97	96,40	— Español de Crédito.....	190	217
— 5 por 100, 1917, — A.....	95,15	95,50	— Central.....	75	75
— 5 por 100, 1926, — A.....	102,20	102	<b>Valores industriales.</b>		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	102,50	102,30	Tabacos.....	225,50	231
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	95,05	94,75	Petróleos.....	135,75	140
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	98,60	98,75	Unión y Fénix.....	498	500
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	95,10	95,10	Felgueras.....	»	40
— 3 por 100, 1928, — — A.....	78,65	78,50	Alcoholeras.....	»	100
— 5 por 100, 1929, — — A.....	102,40	102,15	Altos Hornos.....	75	75
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101,30	101	Azucareras.....	38	38
— — 4 1/2 por 100.....	97	95,75	Explosivos.....	636	672
<b>Valores municipales.</b>			Guindos.....	217	225
Empréstito 1868 (Erlanger).....	115	115	Petrolillos.....	26	27
Expropiaciones Interior.....	99	98	Rif, portador.....	322	320
Villa de Madrid, 1914.....	81,60	82,20	<b>Eléctricas y tracción.</b>		
— — 1918.....	80,50	82,25	Mengemor.....	141,50	144
Empréstito de 1923.....	84,75	88	Chade.....	430	430
Villa de Madrid, 1931.....	91	92	Cooperativa Electra.....	142	146
<b>Cédulas.</b>			Unión Eléctrica Madrileña.....	105	104,50
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	91,75	91,50	Hidroeléctrica Española.....	167,50	178,50
Idem id. id., 6 por 100.....	96,75	97	Telefónica Nacional, preferentes.....	111	111,50
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	108,35	110,25	— — ordinarias.....	111,90	109
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	92,50	93,95	Ferrocarriles M. Z. A.....	201	203,50
— — — — 5 por 100.....	98,65	99	— — Norte.....	268	270,50
— — — — 5 1/2 por 100.....	102,65	102,75	Metropolitano.....	121,75	123
— — — — 6 por 100.....	108,35	108,35	Tranvías.....	103,75	105

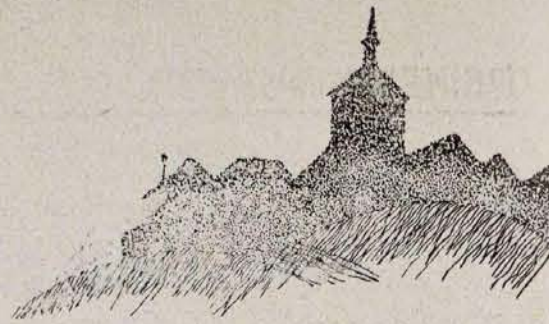
# EL MUNICIPIO

# Y LA

# VIDA RURAL



ANTONIO CABALLA



## El V Congreso internacional para el embellecimiento de la vida rural

**E**L obrero del campo ha estado y está en el mayor abandono en todos los aspectos. Una gran parte de los habitantes de las ciudades consideran a los campesinos como seres inferiores, y cuando les ven marchar por las amplias y lujosas avenidas, la risa asoma a sus labios, y bromas, casi siempre de mal gusto, sirven para hacer el comentario de su presencia. No se les concede importancia, y el trato que se les da es el que corresponde a seres innecesarios, carentes de valor, cuando la realidad es que son imprescindibles, y sin ellos las llamadas ciudades, con su lujo y orgullo, vendrían al suelo como castillo de naipes. La vida del campesino se ha utilizado y se utiliza como argumento para obras de teatro, para composiciones poéticas, para grupos escultóricos; pero la vida del campesino no es precisamente poesía, sino miseria y privaciones sin cuento.

El hombre del campo todo lo produce y de todo carece; todo lo crea y de ello ha de desprenderse para los demás, y como recompensa se le obliga a ocupar viviendas que no merecen tal denominación; sus hijos están condenados al analfabetismo, lo que siempre facilita para que el régimen de vida no cambie y el concepto de esclavo pase de padres a hijos. Solamente en período electoral se visitan pueblos y aldeas por aquellos mismos señores que han dado jornales de hambre unos días, muy pocos durante el año, o tierra en renta a precios elevadísimos; y en la visita, entre palabras y cantos al campesino, se les promete lo divino y lo

humano. Se consiguen los votos por los medios que tienen a su alcance, y las promesas se convierten en rebaja de jornales y aumento de renta. De alguna parte tienen que salir los gastos electorales.

Esta es la vida del campesino: habiendo pocilgas; sin escuelas; pasando hambre y privaciones, lo que no es inconveniente para que el viajero, al visitar los pueblos con la velocidad de una cinta cinematográfica, comente los colores y la salud de los pequeñuelos que encuentra a su paso; pero ignora, o quiere ignorar, que son muchos más los que no ve, porque han muerto de hambre o nacieron sin vida de madres famélicas. Este es el triste cuadro de la España rural; de la España que ha escrito su historia cantando a reyes y generales que mataron a miles de hermanos de otra nacionalidad, mientras dejaban morir de hambre a Colón y obligaban a marchar al extranjero a los inventores que pudieron hacer que la península ibérica fuera grande y hermosa por su industria, su comercio y su agricultura, que es la historia que debe enorgullecer a los pueblos.

Un grupo de españoles han iniciado

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

El Debate recuerda que Perezagua "formó con Pérez Solís el hoy partido comunista vizcaino". Sí, es cierto. Pérez Solís fué de los que combatieron fieramente la democracia, haciéndose pasar por comunista, para terminar entregando su alma y su estómago al padre Gajo.

Otro extremista más que agregar a la lista, lector.

la propaganda necesaria en favor del V Congreso internacional para el embellecimiento de la vida rural. Tan importante Congreso, acordado en la reunión de la Comisión internacional para el embellecimiento de la vida rural, celebrada en Lieja el año 1930, debía celebrarse en Suiza en 1934, con motivo de una gran exposición de artes populares; pero como ésta no se celebró, fué el Landwuoel (retorno a la tierra) del Gran Ducado de Luxemburgo quien tomó a su cargo la organización, con el concurso de la Comisión nacional belga.

Las fiestas rústicas que se celebrarán en Diekirch con motivo del V Concurso agrícola cantonal en el Gran Ducado y la Exposición Universal e Internacional de Bruselas, en 1935, constituirán sus principales atracciones.

Estas fiestas y esta grandiosa manifestación de la actividad humana tienen un carácter altamente instructivo, una enseñanza objetiva que justificará los numerosos Congresos que se han celebrado hasta la fecha, y que reunieron, como suponemos ocurrirá en el próximo, a profesores, sabios, artistas, industriales, agrónomos y comerciantes del mundo entero. Queremos resaltar que es imprescindible, para que tan importante Congreso tenga una eficacia que se transforme en cambio de vida para el campesino, que éstos estén representados directamente, bien por conducto de sus Asociaciones profesionales, o designados por éstas y sufragando los gastos los Gobiernos respectivos. Donde se traten problemas que afectan directamente a los campesinos. Prescindir de ellos es restarles eficacia.

El I Congreso internacional para el embellecimiento de la vida rural se celebró en Bruselas en el año 1926. Tuvo por objeto poner en evidencia la importancia del hombre como factor de la producción agrícola, ya que en el estudio de la organización económica de la agricultura se ha olvidado al que le da vida.

El II Congreso se celebró en los Estados Unidos en el año 1927, con carácter económicoagrícola, y se ocupó de las instituciones que contribuyen a la elevación del labrador como productor y como hombre.

En el año 1929 se celebró en Budapest el III Congreso, tratándose los siguientes temas:

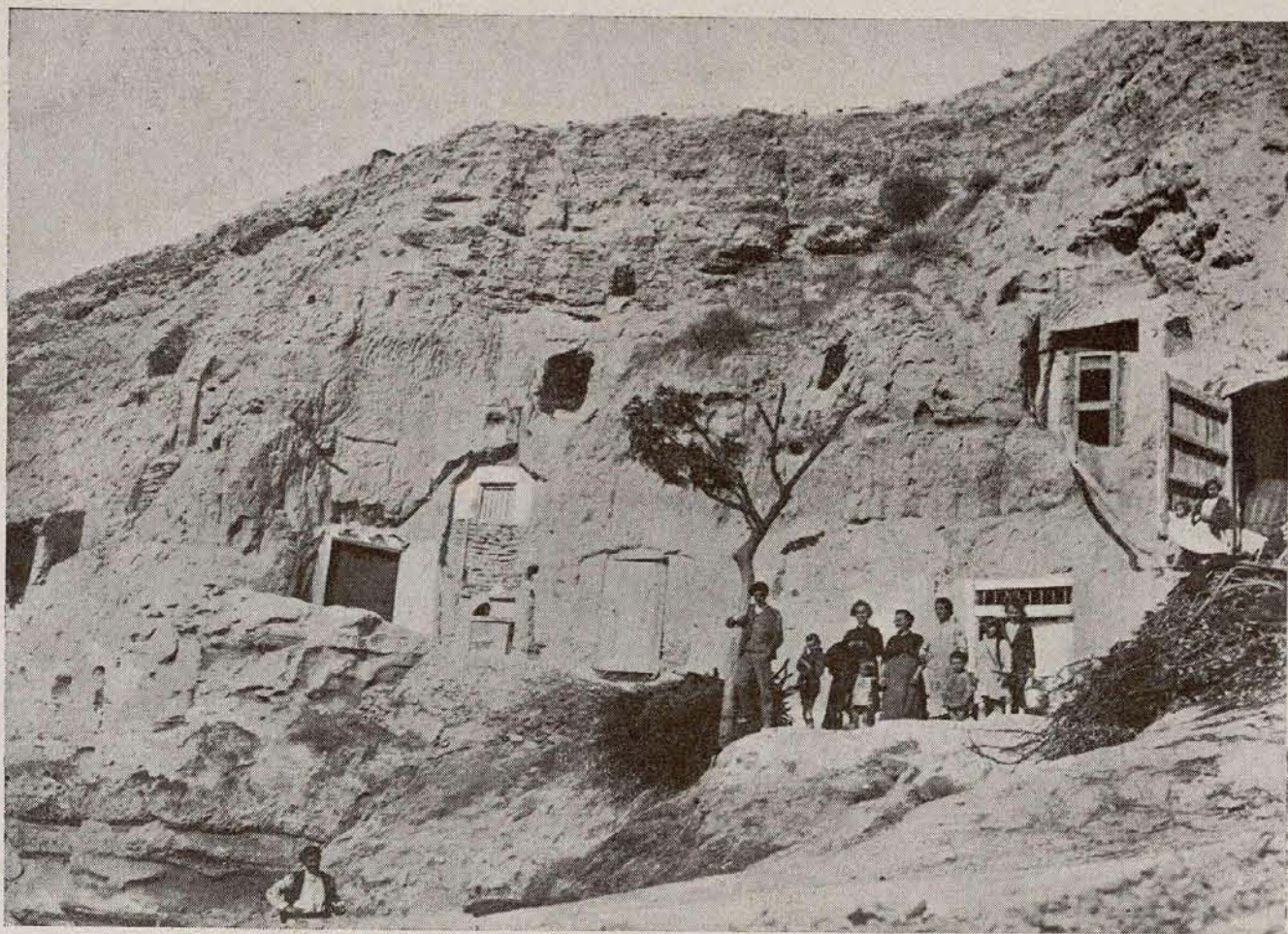
1.º Organización de los directores de esta obra y cómo deben estarlo.

2.º Cómo debe estar organizada la educación escolar y postescolar del pueblo rural en orden al embellecimiento de la vida rural.

3.º Importancia de los actuales movimientos agrarios desde el punto de vista de dicho embellecimiento.

El IV Congreso se celebró en Lieja en el año 1930, y en él se trató de los progresos realizables en el campo en cuanto a higiene, confort, maquinaria (tan sólo para ahorrar trabajo, no brazos), mejora de aguas potables, evacuación de residuos, caminos, teléfono, radio, cinema y mejoramiento intelectual, moral, estético y recreativo. Medidas para conseguir el embellecimiento de la vida rural.

El V Congreso para el embellecimien-



En estas zahurdas viven campesinos españoles. Si a esto se puede llamar vivir.

to de la vida rural formará parte de una quincena agrícola, en la que se celebrará una docena de Congresos y reuniones de las grandes Asociaciones agrícolas internacionales.

El programa del Congreso es el siguiente:

1.º Difusión de la pequeña propiedad rural después de la guerra por:

- a) La iniciativa privada.
- b) La intervención del Estado: Re-

forma agraria; colonización interior; sus resultados económicos y sociales.

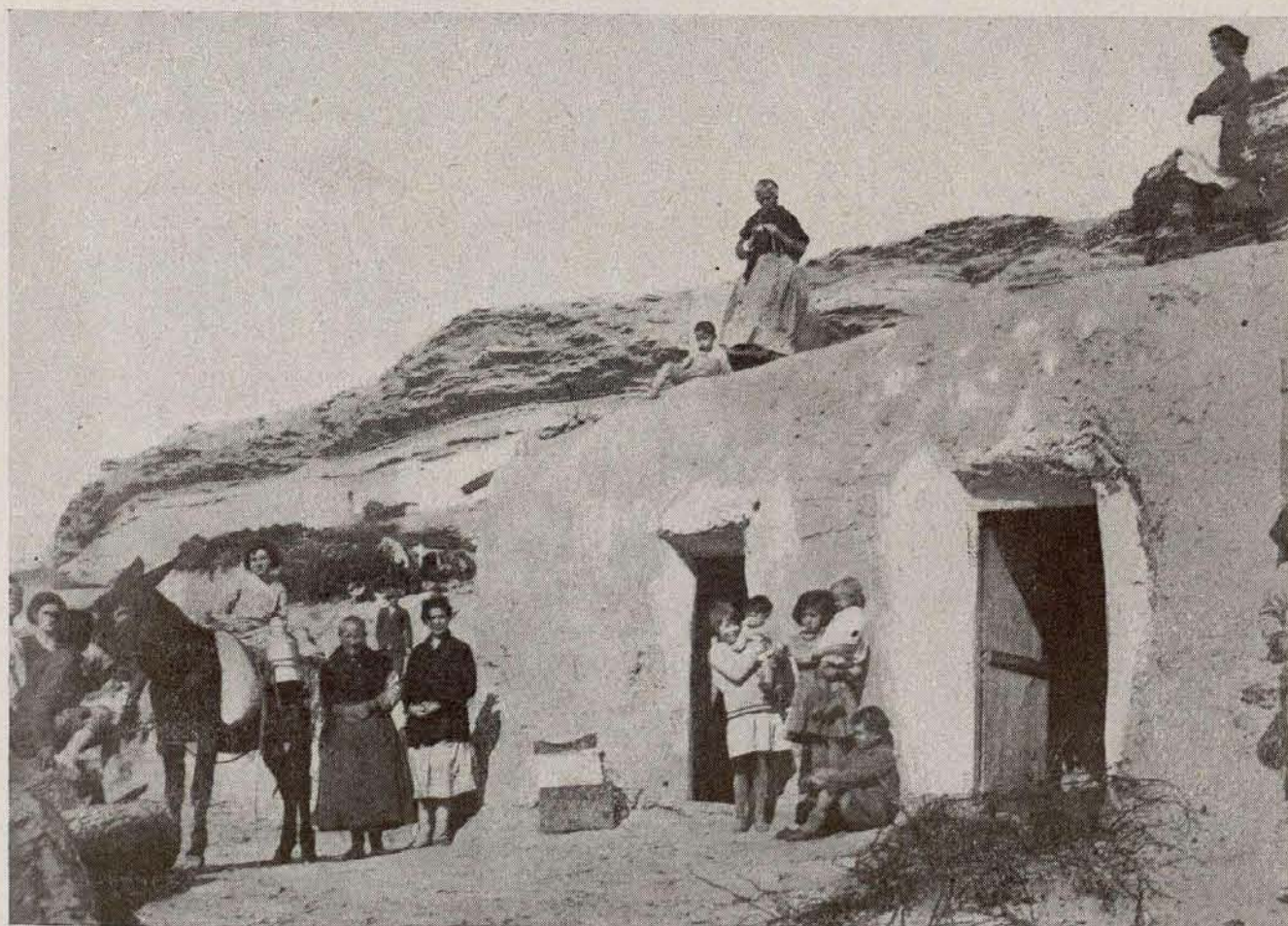
2.º Remedios contra el éxodo rural y el paro.

3.º Importancia del arte popular y de la industria agrícola doméstica en el embellecimiento de la vida rural.

Para el estudio de tan importantes temas, el Congreso constituirá dos secciones, la primera denominada de Sociología rural y la segunda Arte popular e industria agrícola, y las sesiones tendrán lugar en Luxemburgo durante los días 20, 21, 22 y 23 de julio próximo, y 24 y 25 del mismo mes en Bruselas.

Ha llegado a nosotros la noticia de que se está organizando una excursión colectiva, con carácter particular, para que España esté representada en tan importante comicio. De lamentar sería que no cristalizara en realidad el proyecto. Es necesario que no olvidemos que España es un país eminentemente ganadero y agrícola, y a los puntos a discutir podrían aportarse por los españoles, técnicos y obreros, opiniones valiosas muy dignas de tenerse en cuenta, como no dudamos sucedería. Los más obligados a abordar este tema son el Gobierno y los organismos oficiales, sobre los que pesa un compromiso moral de estar representados en el V Congreso para el embellecimiento de la vida rural.

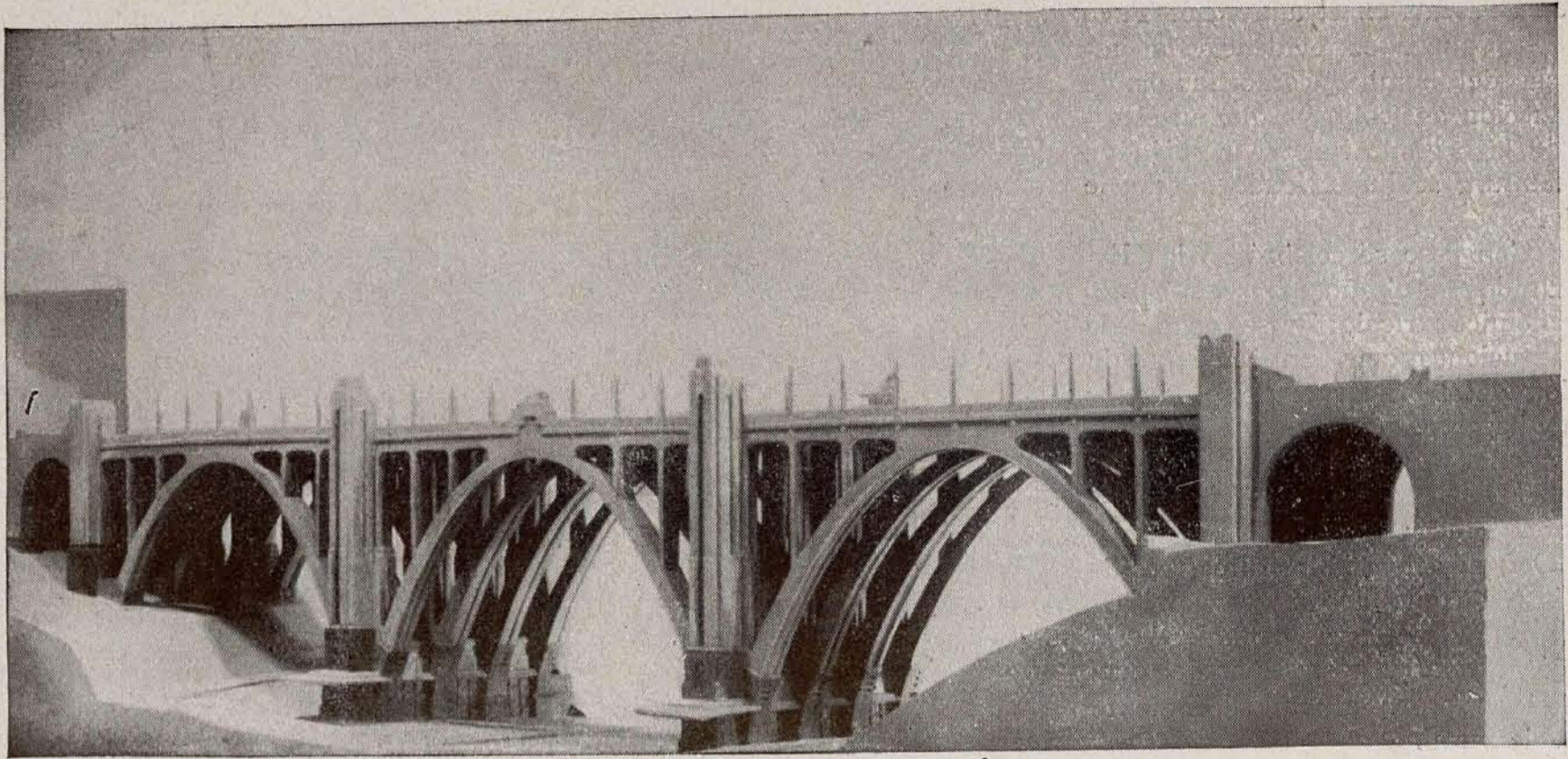
Como lógico, esperamos que esto suceda.



Hacinados en estas cuevas viven hombres, mujeres y niños.

José CASTRO TABOADA



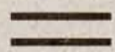


Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



# Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras



Especialidad

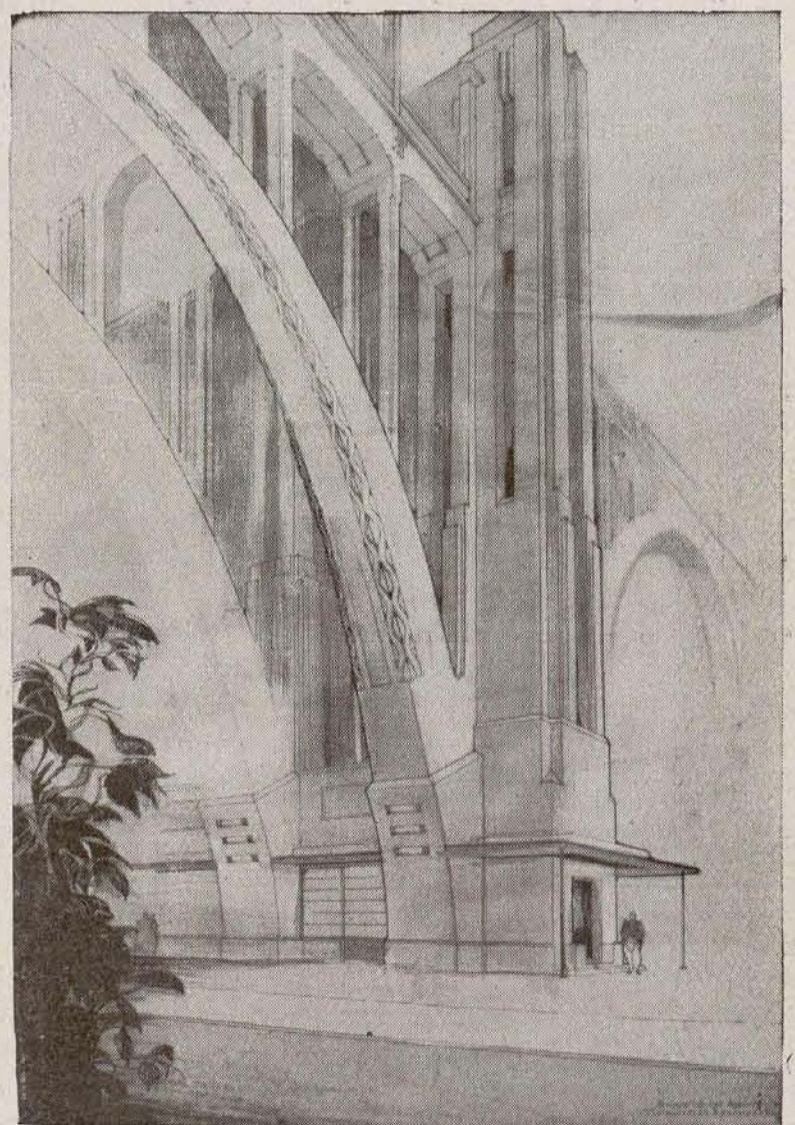
en

hormigón armado

PAMPLONA:  
Leire, número 2  
Tel. 2873



MADRID:  
Sagasta, 1 y 3  
Tel. 45107



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

# Los Enlaces Ferroviarios de Madrid y su relación con el Madrid-Burgos

**E**N el número 21 de esta misma revista, correspondiente al 25 de febrero último, se publicó un extenso artículo sobre la «Situación actual de las comunicaciones de Madrid», suscrito por el ilustre arquitecto D. Casto Fernández Shaw, en el que, al tratar de la estación Madrid-Colón, me señala como uno de los iniciadores de la citada idea, en el seno de la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid, de la que, en efecto, entré a formar parte como ingeniero director de las obras, y en la que, modestamente, exponía mis ideas, atendidas unas veces y otras no; limitándome a cumplimentar los acuerdos de aquella y llevar la marcha de las obras con el personal a mis órdenes, que era mi especial misión.

Como consecuencia del artículo antes citado, fui requerido por mi buen amigo D. Manuel Muñío, subdirector de TIEMPOS NUEVOS, para que recogiera en unas cuartillas todo lo referente a la

suprimida Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid, y accediendo gustoso a esta invitación, creo conveniente analizar la génesis de su formación, su actuación durante los trece meses escasos que estuvo funcionando y sus derivaciones, para poner en su punto, como técnico imparcial, la tan debatida cuestión de los «Enlaces»; dándose el caso insólito de que ni el Ayuntamiento de la capital se tomara interés por ellos. Pero así como en otras entidades que se juzgaran perjudicadas por los mismos parecen justificados los ataques, si alguien estaba llamado a defenderlos, prescindiendo de su conveniencia ferroviaria, era aquella corporación, ya que se trataba de ejecutar obras beneficiosas para el engrandecimiento de Madrid, sin desembolso por parte del Ayuntamiento.

¡Cuán distinta ha sido la actitud de los Ayuntamientos de otras capitales, como Barcelona, Zaragoza y Bilbao, con sus respectivos Enlaces Ferroviarios!...

## I

### Reseña histórica del problema ferroviario de Madrid

Desde que la capital de España, allá por el año 1860, vió frustrada su aspiración de tener situada la estación del Norte en las proximidades del Hipódromo (hoy desaparecido con la prolongación de la Castellana), por haber modificado la Compañía el emplazamiento de su estación, para llevarla a los terrenos de la montaña del Príncipe Pío, propiedad del entonces real patrimonio, que se los cedía gratuitamente, comprometiéndose a hacer una prolongación en túnel bajo el Campo del Moro, para situar en él un apeadero subterráneo en comunicación con el Palacio Real, no ha habido proyecto de ferrocarril que se estudiase posteriormente que no se fijara en zona análoga, que es la que reúne mejores condiciones por su situación, dominando en altura la mayor parte de la capital, en contraposición con las estaciones existentes, que son precisa-

mente, los puntos más bajos de la misma.

Los proyectos de los ferrocarriles Vasco-Castellano, de vía de un metro; Madrid-Aranda de Duero-Santander; ferrocarril del Meridiano (Madrid-Santoña), de los años 1892-94, situaban sus estaciones terminales de Madrid en los altos del Hipódromo, por detrás del actual Palacio de Industria, en donde incluso llegaron a adquirirse terrenos por la Empresa primeramente citada.

Más adelante, al estudiarse los directos a Valencia y a la frontera francesa, se escogieron terrenos análogos para la ubicación de sus estaciones, apareciendo entonces la primera tentativa de enlace subterráneo con Atocha a lo largo de la calle de Serrano.

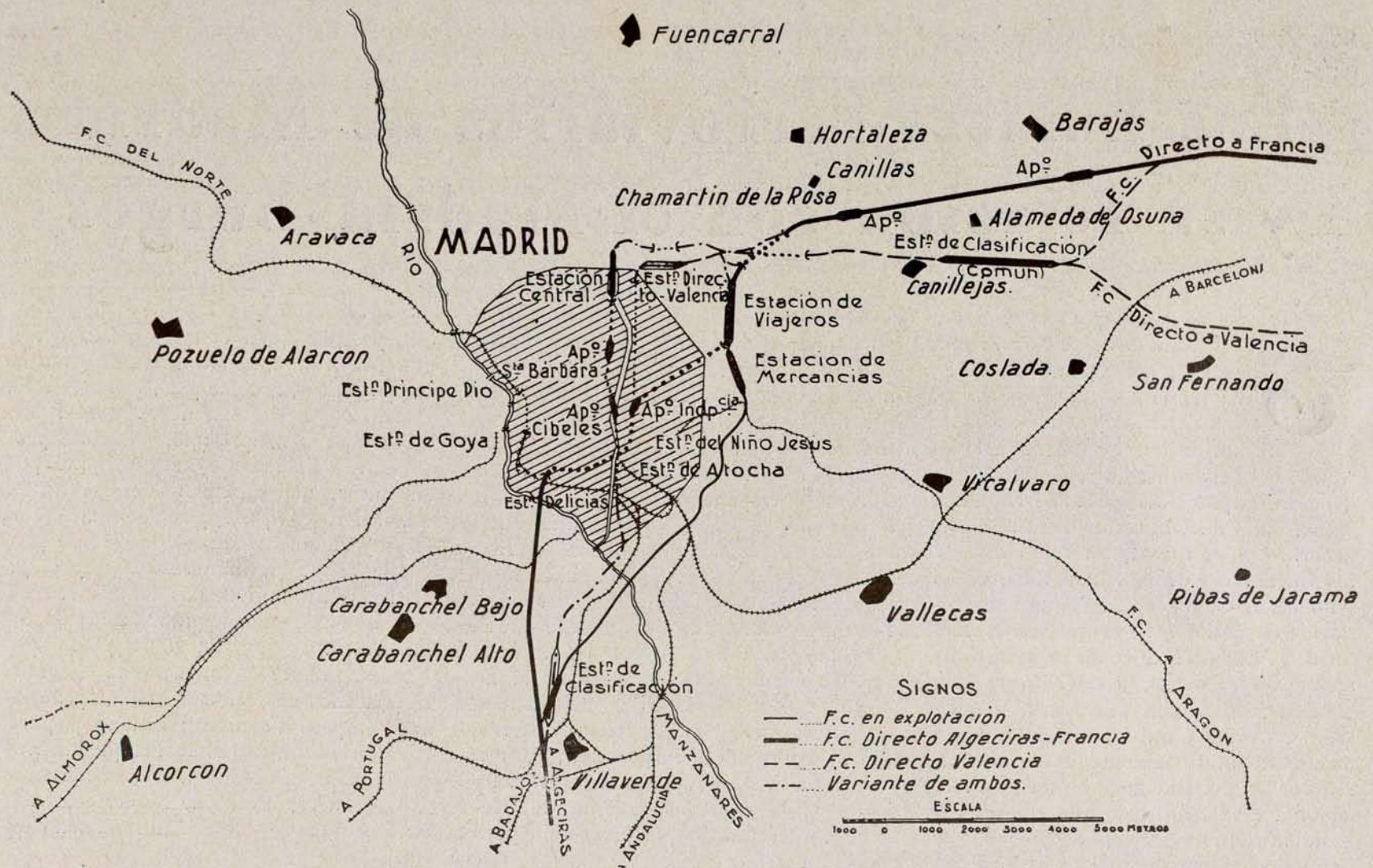
En 1916 surge un nuevo proyecto de D. Fernando Reyes, para el enlace subterráneo de las estaciones del Príncipe

Pío y Atocha, en el que, mediante un túnel helicoidal, se sitúa una estación de triple galería, a doble piso, con seis vías, debajo de la avenida de Pi y Margall, a 29 metros de profundidad. Este proyecto fué modificado más adelante por su autor, para adaptarse a las líneas del Metro y a su posible enlace con el proyectado Madrid-Burgos (véase plano de conjunto, números 1, 2, 3 y 4). El radio mínimo de las curvas era de 300 metros y la rampa máxima de 17 milésimas.

No detallaremos el proyecto del Metropolitano de Madrid, cuya primera línea empezó a construirse en 1917, pues sus diversas líneas están completamente desligadas, en cuanto a enlace ferroviario se refiere, de las de los ferrocarriles en explotación y con distinto ancho de vía.

Al estudiarse por el Estado, en los años 1920-22, el proyecto de ferrocarril internacional frontera francesa-Madrid-Aljeciras, con una doble estación de viajeros y mercancías a lo largo del Abroñigal, en las proximidades de las Ventas (véase croquis), se establecía la continuidad del servicio de mercancías, mediante un ramal a lo largo de dicho arroyo, para empalmar en Villaverde con la línea de M. Z. A. y con el directo a Aljeciras. El enlace para viajeros se efectuaba en subterráneo desde las Ventas a la plaza de la Independencia, donde se situaba un apeadero, origen del trazado Madrid-Aljeciras, para continuar por la calle de Alfonso XII (hoy Alcalá-Zamora) a buscar las rondas de Toledo y Segovia, cruzando el Manzanares en las proximidades de este último puente. También se proyectó una variante: atravesando por bajo de las vías de Atocha y próxima a la de las Delicias, en demanda del puente de la Princesa (hoy de Andalucía), para de allí buscar la estación de clasificación en Villaverde de la línea de Madrid-Aljeciras (proyecto de los Sres. González-Echarte y Machimbarrena).

Teniendo en cuenta que el proyecto del directo a Valencia del Sr. Bellido se desarrollaba entre Canillejas y Madrid, en zona muy próxima al directo a Francia, se pensó en dejar sólo para



mercancías la estación de las Ventas y llevar las dos líneas, previamente enlazadas en una estación común en Canillejas, donde podía emplazarse una amplia de clasificación, a los terrenos del Hipódromo, atravesando en túnel la Ciudad Lineal. La estación común se establecía a cielo abierto, saliendo luego la línea en subterráneo por Zurbano, plaza de la Villa de París, ministerio de la Guerra y paseos del Prado y de las Delicias, a empalmar con el enlace exterior de mercancías o su variante. Se preveían apeaderos posibles en Almagro y Prado. Como la línea de Algeciras-frontera francesa era de ancho internacional, no se estudiaron sus enlaces con las estaciones de Atocha y Delicias.

En 20 de junio de 1924 presenta el ingeniero industrial D. Luis Montesino un proyecto de *Travesía subterránea de Madrid* (número 5 del plano de conjunto), en el que el trazado arranca del testero de la estación de Príncipe Pío, penetrando en subterráneo bajo el Campo del Moro, donde se unía a la línea de contorno, sirviendo con un apeadero el entonces Palacio Real, para desviarse, metiéndose por debajo de la zona edificada, en dirección a la plaza Mayor, donde se establecía una estación subterránea a 13 metros de profundidad, yendo a buscar luego la plaza de Cán-

vas, y por el paseo del Prado enlazar con la estación de Atocha, por el testero.

El trazado era bastante violento, pues se admitían curvas de 220 metros de radio y rasantes de 35 milésimas. La construcción de este enlace se combinaba, en la superficie, con una gran vía transversal desde la Almudena a la plaza de Cánovas, estableciéndose bajo las vías un doble túnel para la circulación de vehículos, cuyas bocas de acceso se proyectaban en la plaza de las Cortes y Cuesta de la vega (calle de Segovia). El presupuesto se cifraba entonces en 40 millones de pesetas para una longitud de 3.463 metros.

Simultáneamente a estos proyectos, y al surgir los del Estado para el ferrocarril directo de Madrid a Burgos y gran circunvalación de Madrid, encomendados a la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Centro de España, se pensó en electrificar la línea de contorno.

Al aprobarse en 1926 el anteproyecto del Madrid-Burgos, redactado en el año 1921, se dictaminó por el Consejo de Obras públicas que se revisase la Sección Madrid-Somosierra, para definir el origen o punto de partida de la línea, y ubicar la estación teniendo en cuenta los enlaces con otras líneas, y, tal vez, la posibilidad de empalmar con la es-

tación de Príncipe Pío, así como el trazado y enlaces con el ferrocarril de circunvalación, que forma parte del plan urgente.

Con estas normas se efectuó, por la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles del Noroeste de España, el replanteo previo de Madrid-Somosierra (número 6 del plano de conjunto), figurando en su Memoria la posibilidad de enlaces con otras líneas, pudiendo establecer uno muy sencillo con el ferrocarril del Norte, desde Villalba al apeadero de Chozas-Manzanares (número 6 bis), con un recorrido de unos 28 kilómetros, pendiente máxima de 10 milésimas y curvas muy amplias pasando por Moralzarzal, Cerceda, Boalo y Manzanares el Real, por donde podrían desviarse las mensajerías y mercancías con destino a Madrid, e incluso los trenes de viajeros, a la estación central, que se suponía emplazada en los altos del Hipódromo, como figuraba en el anteproyecto del ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa, y próximamente a la cota de 700 (35 metros más alta que la del proyecto del mismo ferrocarril), en vez de la de 589 que tiene la estación del Norte (Príncipe Pío), o sea 111 metros más alta.

Se situaba en las proximidades de Fuencarral una estación de clasificación de mercancías, en una horizontal de tres